

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9 de enero



El cuatripartito dilata la crisis de Podemos para no perder la mayoría parlamentaria

Paraliza las expulsiones al solicitar un informe jurídico al Parlamento

Los críticos continúan exigiendo que Ainhoa Aznárez deje la presidencia

PÁG. 16-17

Educación se ve obligado a dar los datos de Skolae que no facilitaba

El PP había pedido los nombres de sus autores y un informe jurídico del Parlamento da la razón a los populares

PÁG. 20



La policía entra en Rozalejo y encuentra vacío el palacio 'okupado'

Grupos de jóvenes protagonizaron protestas durante el día por el centro y el Casco Viejo de Pamplona

PÁG. 24-26

Numerosos enseres acumulados por los 'okupas' en Rozalejo fueron sacados del interior del edificio.

CALLEJA

El PP califica el documento de Vox para Andalucía de "inaceptable"

Propone expulsar a 52.000 inmigrantes irregulares y cambiar el Día de Andalucía

PÁG. 2

Todo ataque de un hombre a su mujer es violencia machista, dice el Supremo

En el caso de que sea la mujer la que golpee al hombre, se trataría de un caso de violencia doméstica

PÁG. 5

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	48
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	24	FARMACIAS	51
ECONOMÍA	8	DEPORTES	32	CARTELERA	58
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	39	LOTERÍAS	61

La reversión de servicios públicos se enreda en el cuatripartito

Geroa Bai y EH-Bildu se niegan a la ponencia que buscaba salvar el rechazo de Podemos-Orain Bai

PÁG. 23

Los partidos de Osasuna, gratis en 150 países

LaLiga emitirá en Youtube en Portugal, Francia o Inglaterra

PÁG. 32-33

Rato justifica su labor en Bankia por la presión del Banco de España

“No nos dieron más opciones”, declara en el juicio por la salida a bolsa

El exbanquero admite que le pareció buena idea la fusión de Caja Madrid con otras entidades

Explica que Fernández Ordóñez y su número dos le indicaron en una reunión en 2010 todos los pasos que debía dar

J.A. BRAVO
Madrid

El Banco de España primero, el Banco de España después y, por si hubiera alguna duda, de nuevo el Banco de España. Rodrigo Rato,

quien presidió Bankia desde sus albores en 2010 hasta que en mayo de 2012 fue destituido por el propio supervisor y el Gobierno ante su presumible agujero –la entidad terminó requiriendo ayudas públicas por 22.424 millones de euros–, apuntó ayer directamente al órgano responsable del sistema financiero como el culpable, si lo hubiera –apostilló– de posibles irregularidades en las cuentas de la entidad y en su polémica salida a bolsa en julio de 2011. “No recuerdo que tuviéramos muchas más opciones”, espetó a la fiscal Carmen Launa, con quien protagonizó varios momentos de tensión en un interrogatorio de más de tres horas y que aún proseguirá hoy.

Con un aspecto muy similar al que presentaba cuando declaró en

octubre de 2016 –también desde la mayor sala de vistas de la Audiencia Nacional– durante el juicio de las tarjetas *black*, que le terminaría llevando a la cárcel para cumplir una condena de cuatro años y medio, insistió una y otra vez en su argumento defensivo, al que ya recurrió en la instrucción del caso. “El Banco de España nos indicó claramente cuales eran los pasos que teníamos que dar y nosotros seguíamos las instrucciones”, afirmó para justificar cómo nació Bankia y por qué.

“Se tenían que fusionar un grupo de entidades”, explicó para hacer referencia a la media docena de cajas de ahorros encabezadas por Caja Madrid, la mayor y que él presidía desde la salida de Miguel Blesa. Bancaja, que a su vez controla

ba el Banco de Valencia, fue de las últimas en unirse y cuando lo hizo “la entidad resultante era mucho mayor de lo pedido”, reconoció.

Pero, ¿quién había dado las órdenes? Pues, según el expolítico metido a financiero, “las instrucciones, el dinero y el control” de esa integración fueron “diseñadas” por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que al igual que el supervisor bancario defendían que “era bueno una fusión más grande”. En cualquier caso, a él mismo le pareció en su momento “una oportunidad única” para generar “una hucha que nos permitiera avanzar en un entorno (económico) que iba a ser peor para las cajas”.

Para Rato esas cajas “eran perfectamente viables”, si bien “en un

proceso que nos venía dado para poder acceder a capital” –el FROB les dio ayudas por 4.695 millones–, en referencia a que las indicaciones las había dado el supervisor financiero, con quien se reunió en persona a finales de mayo de 2010. Estaban el propio gobernador, Miguel Ángel Fernández Ordóñez; su número dos, Javier Aríztegui; y el entonces presidente de Bancaja, Jose Luis Olivas. “Nos dieron los pasos que teníamos que dar, no tuvimos muchas opciones”, reiteró para acto seguido apostillar que antes de aquello en Caja Madrid “no estábamos preparando ninguna fusión”.

Los inspectores empotrados

Pese al intento de la fiscal Launa por evidenciar divergencias en las versiones de Rato y del supervisor, el primero no se movió ni un paso. “Pregunte usted al Banco de España”, que –insistió– fue “quien nos señaló los pasos a seguir”. “Nuestras tripas las conocía perfectamente, y las de Bancaja y el resto de las cajas. Durante el tiempo que yo fui presidente 15 funcionarios suyos estuvieron siempre en la sede central”, señaló, y cuando “nos dijo que debíamos hacer ciertos ajustes, así lo hicimos”. “Mayores garantías de que nuestras cuentas eran correctas no podíamos tener”, apostilló.

“En los dos años y tres meses que fue presidente de Caja Madrid y Bankia nunca me requirió que estuviésemos incumpliendo sus recomendaciones”, llegó a sostener ante la acusación de que él y la cúpula de Bankia actuaran al margen de esas directrices.

La controvertida salida a bolsa de Bankia, de la declaró que tanto el supervisor como el Gobierno eran “totalmente partidarios”, fue a su juicio la consecuencia natural de todo el proceso de integración. En este sentido no tuvo “constancia de que esos trabajos técnicos fueran motivo de fricción” con el supervisor, por más que en correos electrónicos se mostrasen dudas al respecto por los inspectores empotrados en la entidad. Rato los minusvaloró como “una cuestión interna” que, según él, “no tiene relevancia legal”.



Rodrigo Rato, durante el interrogatorio en la Audiencia Nacional.

EFE

Bankia y Deloitte, liberados del delito de falsedad de cuentas anuales

El tribunal no aplica la ‘doctrina Botín’ y decide mantener a las acusaciones populares en el proceso

Antes del interrogatorio a Rodrigo Rato, bastante tenso por momentos, el tribunal de la Audiencia Nacional que juzga la salida a Bolsa de Bankia –presidido por la veterana magistrada Angela Murillo– resolvió en un auto las cues-

tiones previas presentadas por la partes en la primera semana de sesiones, a finales de noviembre. Lo hizo rechazando la gran mayoría de ellas, incluida la petición de expulsión de las acusaciones populares al considerarla extemporánea porque tuvo que hacerse en la instrucción y no esperar al juicio.

En cualquier caso, dijo que la propia jurisprudencia del Tribunal Supremo establece matices al respecto. Así, mientras la llamada *doctrina Botín* considera que si la

Fiscalía no acusa a un imputado tampoco podrían hacerlo quienes ejerzan la acción popular, la *doctrina Atutxa* –que sus magistrados establecieron tiempo después– hace una excepción al respecto y legitima su presencia “tratándose de la protección de intereses colectivos y difusos”. Y en este caso, según recordó este martes el tribunal, el quebranto de Bankia originó “el mayor rescate bancario con fondos públicos en la historia de nuestro país”.

Además, los magistrados han

retirado la imputación penal por un delito de falsedad contable a las tres personas jurídicas acusadas: la auditora Deloitte, la propia Bankia y su matriz, el Banco Financiero y de Ahorros (BFA). Consideran que precisamente por su condición social no se les puede atribuir tal acto delictivo, en el que solo pueden incurrir personas físicas. No obstante, sí mantiene la acusación que pesa sobre ellas por el delito de fraude a inversores.

En cuanto a la posibilidad de que la Fiscalía termine acusando

también por la falsedad contable, el tribunal tachó dicho anuncio –realizado solo al comenzar la vista oral– de “proclama” y se mostró “sorprendido” por lo aparentemente apresurado del mismo, pues normalmente este tipo de avisos se suelen hacer en la parte final del juicio, antes de las conclusiones. A este respecto recordó al Ministerio Público que “aún no se ha practicado una sola prueba” diferente a las realizadas en la instrucción y, por tanto, no hay “dato novedoso alguno”.

ALCOA SE REAFIRMA EN SU PLAN DE CIERRE DE PLANTAS

El reloj que marca la clausura de las plantas de Alcoa en La Coruña y Avilés (Asturias) cerró un día más sin que la empresa se haya comprometido a evitar su liquidación, a pesar de la reunión que ayer mantuvieron sus responsables junto a los del Ministerio de Industria, los consejeros del ramo de Galicia y Asturias y los representantes de UGT y CC OO en la compañía. Las partes solo pudieron comprometerse a "reforzar la unidad de acción" frente a la intención de la firma americana. En juego están 686 puestos de trabajo. Dentro de seis días concluye el plazo para pactar el ERE. Numerosos trabajadores se trasladaron ayer a Madrid para manifestarse frente al Ministerio de Industria. EFE



Amazon es ya la compañía más valiosa del mundo

• La tienda online supera a Microsoft y a Apple en capitalización bursátil con un valor de 804.000 millones de dólares

J.M.C. Madrid

Amazon, el almacén *on-line* más grande del mundo, se ha convertido en la compañía más valiosa del mercado después de que su capitalización haya superado por un pellizco de millones de dólares a Microsoft, la tecnológica que hasta ahora se erigía como la primera cotizada de la bolsa internacional. La firma presidida por Jezz Bezos registraba ayer una capitalización bursátil de 804.000 millones de dólares frente a los 787.000 millones de la corporación fundada por Bill Gates.

Amazon acumula una revalorización superior al 12% desde que comenzó el año, frente al mínimo repunte del 2% registrado por Microsoft en las cinco sesiones hábiles de Wall Street en 2019. En la tercera posición de este ranking se sitúa Apple, con 710.000 millones de dólares. Precisamente la compañía de la manzana había descendido del primer al segundo puesto de la bolsa a finales de noviembre.

CC OO y UGT convocan para el 8 de febrero la primera movilización contra Sánchez

Los sindicatos exigen al Gobierno que cumpla lo acordado y derogue ya los aspectos centrales de la reforma laboral

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Es hora de pasar de las palabras a los hechos. Éste es el mensaje que lanzaron ayer los dos principales sindicatos al Gobierno, cansados ya de escucharle hacer anuncios que no terminan de concretarse en medidas y de que en la mesa de diálogo social se den por cerrados acuerdos que después no terminan en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Ya no le dan más tiempo de gracia y tras mantener una reunión conjunta de ambas ejecutivas convocaron la primera movilización contra el Ejecutivo de Pedro Sánchez: será el 8 de febrero en Madrid. UGT y CC OO reunirán a 10.000 delegados para exigir que se deroguen los aspectos centrales de la reforma laboral y se modifique la reforma de las pensiones de 2013, tal y como han pactado con el Ministerio de Trabajo.

"Es el momento de concretar,

de ejecutar medidas para la igualdad, para recuperar derechos y salarios", aseguró el secretario general de CC OO, Unai Sordo, que instó al Gobierno a que "no se escude en minorías" y "lleve al BOE aquellas materias que venimos negociando y que hemos cerrado, aunque la CEOE no se haya sumado". Y es que el Gobierno no es el único destinatario de este proceso de movilizaciones que comienza, sino que los sindicatos se dirigen también a las organizaciones de los empresarios, a quienes piden que apliquen los puntos alcanzados en el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), firmado el pasado mes de julio, en el que además de una subida generalizada de los sueldos de entre el 2% y el 3% se recoge garantizar un salario mínimo por convenio de 1.000 euros al mes, en catorce pagas.

Vía Real Decreto

Además, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, UGT y CC OO pedirán a los trabajadores -tanto mujeres como hombres- que durante esa jornada secunden un paro de dos horas por turno, pero contemplan también la posibilidad de ampliarla a 24 ho-

ras en algunos sectores, en los más feminizados o en los que exista mayor brecha salarial.

"Si no hay respuesta habrá movilización", amenazó el líder de UGT, Pepe Álvarez, que explicó que el proceso de protestas se irá concretando y, si no hay un cambio de "actitud" por parte del Gobierno y de la CEOE, "crecerá en intensidad y se prolongará en el tiempo".

Los sindicatos exigieron a Pedro Sánchez que apruebe por la vía del Real Decreto los acuerdos para revertir los aspectos más letales de la reforma laboral que, después de meses de negociación, se llegaron a cerrar en diciembre -la propia CC OO llegó a anunciarlo en rueda de prensa-. Se refieren a medidas tales como recuperar la prevalencia del convenio del sector sobre el de empresa, devolver la ultraactividad a los convenios -es decir, que se prorroguen de forma automática y de manera indefinida mientras no se apruebe otro nuevo-, garantizar la aplicación del convenio colectivo en los casos de externalización o subcontratación, recuperar las prestaciones para parados de más de 52 años o incluso implantar un registro de control de la jornada.



¿Qué son daños eléctricos? Coberturas

Los daños eléctricos son la tercera causa de siniestro en un hogar. Hay ciertas dudas sobre qué se entiende por daños eléctricos y qué hay que tener en cuenta para recibir la indemnización.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR DAÑOS ELÉCTRICOS?

Son los desperfectos derivados de la electricidad y no sólo afectan a los electrodomésticos de la cocina sino que todos los equipos electrónicos dañados por:

- Subidas y bajadas de tensión
- Cortocircuitos
- Corriente anormal
- Formación de arco voltaico
- Tormenta eléctrica y caída de rayos

Cuando se produce una sobretensión puede que varios electrodomésticos y equipos electrónicos se vean afectados.

¿QUÉ ES LA COBERTURA DE DAÑOS ELÉCTRICOS?

Cubren, principalmente, los desperfectos materiales que afectan tanto al continente (instalaciones de la vivienda) como las averías en el contenido.

Respecto al contenido, daños ocasionados en los electrodomésticos y otros aparatos; se pueden incluir la pérdida de los alimentos almacenados en el frigorífico.

Qué no está cubierto: la obsolescencia tecnológica, electrodomésticos en garantía, las instalaciones que no cumplan con la legislación o que sean provisionales.

¿QUÉ DEBO HACER ANTE UN DAÑO ELÉCTRICO?

Demostrar que la avería ha sido producida por un problema ajeno a nuestra voluntad.

Llamar a la compañía de seguros para que sus profesionales puedan valorar el daño producido y evitar posteriores rechuses.

El técnico evaluará si los electrodomésticos pueden ser reparados o, en caso contrario, te indemnizarán.

Noticia patrocinada por:



LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

¿TU SEGURO DE HOGAR CUBRE LA ROTURA DE LA PANTALLA DE TU MÓVIL?

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

TE AYUDAMOS A DECIDIR TU SEGURO



Con la colaboración de
DN
DIARIO DE NAVARRA



Educación, obligado por el Parlamento, da los datos de Skolae que negaba

Un informe jurídico recuerda al Gobierno su obligación de responder a peticiones de información y éste lo hizo ayer

El PP, que pidió nombres de los autores del programa, podía acudir al Constitucional por vulneración de derechos

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

#YoHiceSkolae y #SkolaeSoyYo son dos frases que pueden servir como etiqueta en las redes sociales pero no como argumento del Gobierno de Navarra. Así se desprende del informe jurídico que el Parlamento foral hizo ayer público. En él, dicta que el departamento de Educación "tiene el deber de facilitar los nombres completos de los redactores de Skolae" así como reivindica que "los parlamentarios forales tienen derecho a recabar datos o informes relacionados con el programa" de coeducación y afectivo-sexual. La medida, que llega después de que la consejera María Solana se negase a facilitar la información que la parlamentaria del PP Ana Beltrán le había solicitado, obligó a Educación a responder. Lo hizo en la tarde de ayer.

En esta ocasión los argumentos y las conclusiones del informe firmado por el letrado y por el letrado mayor del Parlamento eran rotundas. Comienza recordando que el pasado 24 de octubre la parlamentaria popular Ana Beltrán solicitó al Gobierno de Navarra "los nombres completos, perfil profesional y actividad profesional (actual y en el momento de la realización del programa) de las personas que han redactado el programa Skolae". Lo hizo según los cauces ordinarios de la Cámara. Sin embargo, el 12 de diciembre la misma parla-

EL RIFIRRAFE

Ana Beltrán (PP)

24-10-2018

"Solicitamos los nombres completos, perfil profesional y actividad profesional (pasada y actual) de las personas que han redactado el programa Skolae"

Consejera Solana

30-11-2018

"Haga usted su trabajo, no se lo voy a hacer yo. Es una caza de brujas y no voy a responder yo a eso. Skolae soy yo"

Informe Parlamento

8-1-2019

"Resulta indudable el deber del departamento de Educación de facilitar los nombres completos de los redactores de Skolae"

Ana Beltrán (PP)

8-1-2019

"El informe era demoledor y si Barkos no nos daba respuesta acudíamos a los tribunales. Ahora tenemos que analizar"

mentaria manifestó mediante un nuevo escrito que el Gobierno foral había incumplido el plazo de respuesta (20 días) a la solicitud de información y añadía: "Pero no sólo ha incumplido los plazos, sino que la propia consejera Solana, en comparecencia parlamentaria,

afirmó públicamente que no iba a responder (...). Es decir, la consejera Solana hace caso omiso del Reglamento parlamentario, indicando a los parlamentarios que para informarse sobre cuestiones oficiales deben acudir a diferentes medios de comunicación".

Beltrán se refería a la comisión de Educación celebrada en el Parlamento el 30 de noviembre en la que la consejera, además de llamar "ultra" a la parlamentaria y de gritar por el micrófono, le espetó a Beltrán: "Haga usted su trabajo, no se lo voy a hacer yo. Lo que usted quiere saber no sólo es quiénes son, sino también qué ideología tienen los autores del programa. Eso es una caza de brujas. Y yo soy la que no le voy a responder a eso. Skolae soy yo". Geroa Bai, formación de la consejera, se dedicó a partir de entonces a difundir esa frase en las redes sociales.

Ahora, los servicios jurídicos del Parlamento, en un informe de once páginas, recuerdan que, para el mejor cumplimiento de sus funciones, los parlamentarios forales "tendrán la facultad de recabar de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos públicos, sociedades públicas y fundaciones públicas, los datos, informes o documentos administrativos consecuencia de actuaciones realizadas por dichas Administraciones y entes, siempre que su conocimiento no conculque las garantías legalmente establecidas para la protección de los datos de carácter personal". Y, para evitar cualquier alegación por este lado, argumentan más adelante que proporcionar los nombres de los autores de Skolae es lícito y no contradice lo recogido por la protección de datos.

"Es un deber indudable"

El informe continúa aseverando que el programa Skolae es un expediente administrativo concluido, "lo que posibilita acceder a la información concerniente al equipo redactor". En consecuencia,

Los autores del programa docente protagonizaron y organizaron el congreso de coeducación en el que se 'vendió' Skolae

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

77 días ha necesitado la consejería de María Solana para remitir folio y medio. Esa ha sido su respuesta a la solicitud de información que se negaba a facilitar al PP. En un documento fechado ayer, la titular de Educación expone el equipo de trabajo que redactó el plan de coeducación del que pende Skolae.

parlamentarios actúan e impulsan una función del control de la acción de Gobierno que en último término, puede dar lugar a la exigencia de responsabilidad política sin perjuicio del ejercicio de las acciones judiciales a los que se ha hecho alusión en el fundamento anterior

CONCLUSIONES

PRIMERA. Los parlamentarios forales tienen derecho a recabar datos o informes relacionados con el programa Skolae como cualquier otro documento administrativo concluido por un Departamento de Educación conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 del RPN con el único límite de las garantías propias de la legislación sobre protección de los datos de carácter personal

SEGUNDA. El Departamento de Educación tiene el deber de facilitar a la peticionaria los nombres completos de los redactores de Skolae. Por el contrario, el perfil profesional y la actividad profesional tanto remota como actual de sus redactores sólo podrá ser transmitido en la medida en que dicha información conste en el expediente del programa educativo, no pudiendo obligar al Departamento a realizar actividades de indagación acerca de datos o informaciones que no posee

TERCERA. El incumplimiento de deber que el Departamento de Educación tiene con el Parlamento de Navarra y en particular con la peticionaria de la información, faculta a la Parlamentaria Foral para interponer cualquiera de las tres acciones siguientes

-Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por vulneración de derechos fundamentales

-Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, frente a la desestimación presunta de la petición de información efectuada, por la vía de protección de los derechos fundamentales

-Planteamiento de una pregunta oral bien ante el pleno de la Cámara o bien ante la Comisión de Educación

Las conclusiones que presenta el informe jurídico del Parlamento. DN

"resulta indudable el deber del departamento de Educación de facilitar los nombres completos de los redactores del programa educativo, en correspondencia con el derecho de aquélla a solicitar dicha información. Empero, en cuanto al perfil profesional y la actividad profesional, tanto remota como actual de los intervinientes en Skolae, sólo podrá ser transmitida en la medida en que dicha información conste en el expediente del programa educativo".

Es a partir de aquí cuando los letrados apuntan que el incumplimiento por parte del Gobierno puede vulnerar el derecho fundamental plasmado en el artículo 23.2 de la Constitución, puesto que no se han advertido impedimentos jurídicos que hagan improcedente atender la solicitud de información. Y enumera a Ana Beltrán las tres acciones que puede interponer ante esta actuación de Educación: presentar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, presentar un recurso contencioso-administrativo ante el TSJN o plantear una pregunta oral, bien ante el pleno o ante la comisión de Educación solicitando de nuevo la información. La diri-

gente popular había avanzado por la mañana lo que harán: "La consejera nos acusó de una caza de brujas pero el informe jurídico es demoledor. Le plantearemos la pregunta oral a la presidenta Barkos en el pleno de esta semana y si no obtenemos una respuesta acudiremos a los tribunales".

Ante esta situación, la consejera Solana remitió la información a la pregunta a última hora. En la hora de registro de salida figuran las 15.50 h en un documento fechado ayer mismo. Ana Beltrán afirmó que ahora tendrán que analizar la información facilitada pero que mantienen la pregunta del pleno.

Educación, reincidente

Esta no es la primera vez en la legislatura que los letrados de la cámara se pronuncian sobre una negativa a la remisión de información desde Educación. Ya ocurrió hace unos meses con UPN y su petición de las actas de los consejos escolares de los centros que habían reducido las horas de inglés en el programa PAI o con el rechazo en 2016 por parte del ex consejero de Educación, José Luis Mendoza, a remitir información al PSN sobre el mismo programa.

Los artífices: dos filólogos, una sexóloga, una coach y una consultoría guipuzcoana

Se trata de cuatro nombres-tres mujeres y un hombre- y de una empresa consultora guipuzcoana, Eraberria, que desde 2013 ha trabajado con todos los organismos del Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra y ayuntamientos como el de Pamplona, Tafalla y Zizur. Las identidades no son nuevas, ya que prácticamente todos han manifestado públicamente su participación en el polémico programa de coeducación y afectivo-sexual, pero es ahora cuando se oficializa.

Encabeza la lista Marian Moreno Llana, licenciada en Filología Hispánica y docente de literatura. Natural de León, es autora de materiales didácticos coeducativos y

la organizadora del I Congreso Internacional de Coeducación y Género que tuvo lugar en Madrid en octubre. En él, el servicio de prensa del Gobierno de Navarra aseguró que se había "aplaudido" el programa Skolae, reconocimiento que la consejera Solana, interviniendo, recibió "entre lágrimas".

Se da la circunstancia de que los ponentes en el congreso son otros de los autores de Skolae: el filólogo hispánico Miguel Ángel Arconada, docente de ESO en Valladolid, y Carmen Ruiz Repullo, sexóloga cordobesa y profesora de la Universidad Pablo de Olavide. Victoria García Arlegui, psicóloga y coach, completa la lista.

Maria Solana Arana
Kontseilaria
Consejera

Navarraiko Gobernaria
Hezkuntza Departamenturik

Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

Santa Dominga, 8
48003 SKOLAE - PAMPLONA
Tel. 948 42 90 75
hezkuntza@navarra.es

En relación a la petición de información 9-18/PEI-00635 presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular (PP), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra,

INFORMA:

Adjunto se remite la información solicitada sobre programa de coeducación SKOLAE Berdin Bidean-Creciendo en Igualdad:

Iruñean, 2019ko urtarrilaren 8an / Pamplona, 8 de enero de 2019

HEZKUNTZA KONTSEILARI ETA GOBERNUKO ELEDUNA
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

María Solana Arana

La consejera María Solana remitió ayer la información solicitada. DN



Un grupo de jóvenes, ayer por la tarde, en el centro comercial Itaroa.

JESÚS CASO

Inicio de rebajas optimista tras una buena campaña navideña

Los grandes distribuidores confían en que la previsión de frío contribuya al crecimiento de ventas

El pequeño comercio dice que el efecto "apenas se siente" y lo achaca al actual modelo de promociones continuas

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Las rebajas ya no son lo que eran. Al margen de que la normativa ha liberalizado esta práctica, los descuentos se prodigan en cualquier fecha y, especialmente, antes de Navidad, con un Black Friday que cada año se prolonga más. Y eso por no hablar de las ofertas online. Con un ordenador o un móvil es suficiente. Basta con entrar en la página web de una gran superficie y clicar en la pestaña de las promociones. Si se quiere se recoge en tienda o te lo mandan a casa. Así de fácil. Sin colas, sin prisas, sin aglomeraciones y sin pisar ropa por los suelos.

Pero mientras que el pequeño comercio cuestiona el actual mo-



Personas a la busca de rebajas en el centro comercial La Morea.

JESÚS CASO

delo de promociones continuas, los grandes distribuidores se muestran optimistas y confían en que las ventas de las rebajas de invierno, que ayer arrancaron en Navarra, puedan crecer con respecto a la campaña de 2018. Aunque eso sí, como reconoce Luisa

Rigault, directora de Marketing del Centro Comercial La Morea, el peso de las ventas que se realizan en los meses de rebajas cada vez es menor debido a que la proliferación de precios especiales provoca que las compras se distribuyan de forma uniforme a lo largo del año.

La previsión de frío puede ser este año un buen aliado para apuntalar un aumento de compradores que los grandes distribuidores esperan sea de hasta el 5% con respecto a la pasada campaña. Y es que siguen siendo muchos los navarros que se mantienen fieles a la

costumbre de reservar las compras de rebajas para después de las Navidades. Una marcada tradición que hizo que ayer, coincidiendo con el arranque oficial de las rebajas, volvieran a verse algunas colas a las puertas de los grandes establecimientos comerciales del centro como El Corte Inglés y, también, en los centros comerciales de La Morea e Itaroa. "De ventas todavía no podemos hablar, pero la afluencia de visitas sí la hemos notado", aseguraban desde este último donde esperan que el plato fuerte llegue el fin de semana.

También en La Morea se registró una entrada "muy fuerte desde primera hora". Su responsable de Marketing destacaba que al haber sido festivo el día 7, "las tiendas han tenido más tiempo para prepararse y también los propios clientes han venido con más ganas". En la misma línea, el responsable de Comunicación y Marketing de El Corte Inglés, Miguel Bados, aseguraba que "las primeras horas han sido muy buenas, tanto en afluencia como en ventas. Se ha podido comprobar que los clientes tenían una elevada ilusión por la llegada de las rebajas".

Menos optimismo se respiraba en el pequeño comercio, el más afectado por la liberalización, y donde el efecto de rebajas, como sostiene el gerente de la Asociación de Comercio, Hostelería y Servicios del Casco Antiguo, Carlos Albiño, "apenas se siente". "Hay precios especiales todo el año y el cliente está desorientado. Desde la liberalización de las rebajas se ha perdido la capacidad de aglutinar compras en un periodo de tiempo muy corto y cada vez son más las voces que claman por la regulación de los periodos de rebajas", apostilla asegurando que las rebajas han perdido su objetivo principal: ayudar a los comerciantes a dar salida al stock acumulado al final de cada temporada. Algunos establecimientos del Casco Antiguo tuvieron que hacer frente por la mañana a una dificultad añadida. Y es que los momentos de confusión que se vivieron tras el desalojo de madrugada del gaztetxe dificultaron el acceso a las zonas más próximas a Navarrería.

Estimaciones

Las estimaciones del sector comercial en Navarra hablan, sin atreverse a dar cifras —a nivel nacional se habla de un 3%, de un alza de las ventas con respecto a la campaña pasada. "Después de una Navidad tan positiva, preveemos una gran campaña de rebajas. Esperamos que continúe la tendencia crecimiento del consumo y del mercado de los últimos meses", remarca Bados.

El incremento de las ventas dependerá, en gran medida, del frío. Si este continúa, la demanda de prendas de abrigo irá a más y eso tirará de las ventas. Hay que tener en cuenta que en el periodo de rebajas los clientes buscan sobre todo artículos de moda y que en una campaña como la de otoño-invierno las prendas de abrigo gozan de una alta demanda.

En el comercio minorista, en determinados sectores podían llegar a suponer hasta el 40% del total de las ventas del año. Pero eso era antes de la liberalización y de ahí que a nivel nacional sean muchas las asociaciones que ven la falta de consenso para fijar una fecha común de inicio de rebajas como una oportunidad perdida para redondear la campaña navideña.



SANCHÉZ ERICE
OBILIARIO
INTERIORISMO

¿PENSANDO EN REFORMAR TU CASA?

PORQUE SABEMOS LO QUE QUIERES, EN SÁNCHEZ ERICE ENCONTRARÁS:

- LA COCINA QUE SE ADAPTA A TU PRESUPUESTO.
- FABRICACIÓN DE ARMARIOS Y VESTIDORES A MEDIDA.
- PUERTAS, SUELOS Y PINTURA DE PAREDES COORDINADOS.
- SALONES, DORMITORIOS, ARMARIOS, ETC.
- 1500m² de EXPOSICIÓN. TALLER DE CARPINTERÍA PROPIO.



DISTRIBUIDOR COCINAS

Te proporcionamos los gremios para que tú no tengas que preocuparte por nada

SANTOS

Tel. 948 704 722 - Fax. 948 704 218 - Pol Fuente del Rey, junto a Eroski y Lidl (Tafalla) - info@sanchezerice.com - www.sanchezerice.com

La reversión de servicios públicos se enreda dentro del cuatripartito

Geroa Bai y EH-Bildu se niegan a apoyar una ponencia sobre la futura ley de Internalización

La idea de la ponencia había surgido para salvar el rechazo de Podemos-Orain Bai a la citada ley

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

La reversión de los servicios públicos que prestan empresas privadas, como las ambulancias UVI, y la creación, para ello, de la figura del personal 'internalizado' a través de una Ley ha motivado una nueva discordia entre los socios del cuatripartito. Ayer, ni Geroa Bai, ni Bildu, apoyaron en la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento la creación de la ponencia que debía resolver las reticencias surgidas desde las filas de Podemos-Orain Bai y que obligaron a retirar la proposición de ley del último Pleno de diciembre. I-E tampoco veía con malos ojos la ponencia tras el fuerte rechazo sindical y se había mostrado abierto a escuchar sugerencias para paliar los aspectos más conflictivos.

Con la decisión de no apoyar la ponencia, Geroa Bai y EH-Bildu apuestan el todo por el todo. Deciden mantener la proposición de ley tal y como estaba planteada, con la controvertida figura del personal internalizado, que según denuncian los sindicatos "conlleva despidos en un plazo máximo de tres años". Aceptar la citada ponencia supondría para ellos dilatar la aprobación de la futura Ley y es probable que no se llegara a tiempo en esta legislatura, cuando la reversión del servicio de UVIS móviles estaba planificada para esta primavera.

Otras posibilidades abiertas
Tampoco se descarta que I-E y Podemos-Orain Bai busquen el apoyo de otros grupos para la creación de la ponencia desde el seno de una comisión parlamentaria. Ni UPN, ni PP, ni PSN apoyan la Ley de Internalización, pero los socialistas, por ejemplo, sí defienden los procesos de reversión de servicios privatizados, "aunque no a costa del empleo", como reconocía ayer su portavoz María Chivite.

La presión sindical ha sido importante en este proceso. Pese a ser también favorables a la reversión de servicios privatizados, UGT y CC OO han salido a la calle varias veces para defender que



UGT y CC OO han salido a la calle para criticar la internalización. CORDOVILLA

los trabajadores de las empresas sean subrogados "con todos sus derechos". "No se trata de que se conviertan en funcionarios sin oposición -dicen-, sino de que no se cubran sus plazas hasta que se extingan sus derechos por jubilación u otros motivos". Apelan, para ello, a la legislación europea y citan los ejemplos de reversiones en otras Comunidades, donde se ha respetado el empleo. CC OO ha elaborado modificaciones a la ley de Internalización y busca el apoyo político a las mismas.

ELA también vio con buenos ojos la retirada en el Parlamento

de la proposición de ley con la que se pretende modificar el texto refundido del Estatuto del Personal e incorporar la nueva figura de "personal internalizado". Desde ELA se ha planteado también la necesidad de caminar hacia una solución "negociada y consensuada".

La punta de lanzados los procesos de reversión de servicios privatizados son las ambulancias móviles de UVI citadas, con quince trabajadores afectados, pero detrás de ellos hay servicios que podrían ser 'internalizados' con centenares de trabajadores.

CLAVES

¿Qué es la internalización? Internalizar es gestionar de modo directo desde la Administración aquellos servicios públicos que prestan empresas privadas a través de contratos. Con dinero público se pagan muchos servicios, desde limpiezas de colegios y edificios públicos, personal de piscinas, transporte urbano comarcal, recogida de basuras.

¿Qué servicio serán los primeros en ser internalizados? La reversión a lo público de tres ambulancias de Soporte Vital con 15 empleados ya está en camino. El siguiente paso podría ser subrogar el servicio de ambulancias de soporte básico con unos 120 empleados.

¿Qué otros servicios públicos prestan empresas privadas? La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona tiene adjudicada la recogida de basuras a la empresa Fomento de Contratas y Construcciones. (Más de 400 trabajadores que prestan el servicio para medio centenar de municipios y una población que supera los 350.000 habitantes). En la actualidad el contrato está prorrogado ya que se encuentra recurrido. Limpieza viaria, piscinas, son servicios que los ayuntamientos también tienen externalizados.

Iniciado el proceso para las elecciones sindicales en Volkswagen Navarra

El comité de Volkswagen Navarra acordó ayer por unanimidad denunciar las elecciones sindicales, procedimiento legal para poner en marcha los comicios una vez registrado el preaviso. La parte social tendrá que acordar ahora el calendario electoral. Las últimas elecciones sindicales se celebraron el 1 de abril de 2015 y arrojaron un resultado de 11 representantes de UGT, 7 de CC OO, 4 LAB, 4 CGT, 2 ELA y 1 Cuadros. Los nuevos comicios se acercan sin que, por el momento, se haya firmado el nuevo convenio.

UGT logra mayoría en varias empresas de transporte urbano

UGT ha ganado las elecciones sindicales celebradas recientemente en TCC, empresa de transporte urbano de Pamplona. El nuevo comité lo integran 5 representantes de UGT (121 votos), 4 de ELA (97 votos), 3 de ATTU (71 votos), 3 de CC OO (64 votos) y 2 de LAB (39 votos). El anterior comité lo conformaban 4 de UGT, 3 de ATTU, 2 de ELA, 2 de LAB, 1 de CC OO y 1 de CGT. También ha celebrado elecciones la empresa de transporte FM LOGISTIC, que repite la misma representación con 3 delegados de UGT y 2 de ELA, mientras que en aparcamientos subterráneos EMPARK el único representante de ELA ha pasado a UGT.

Se retrasa al jueves la nueva oferta de bajas voluntarias en Cabelte

La compañía lusa se había comprometido a presentar una propuesta en la que se esperaban más garantías de pago

C.L. Pamplona

Los 74 trabajadores de Incasa Cabelte, empresa ubicada en el polígono de Egüés que fabrica cableado de aluminio, vieron ayer frustradas sus expectativas de dar por concluido el triste capítulo del cierre de la planta. En contra de lo que se había anunciado, la empresa finalmente no presentó una segunda oferta de bajas voluntarias. Según fuentes sindicales, la nueva propuesta incluiría mejoras en cuanto a las garantías de cobro de la indemnización. En su primera oferta, Cabelte ofreció dos años de salario, pero la mitad del pago no incluía fecha concreta de entrega.

Ante la falta de noticias, el comité de empresa se puso en contacto con el representante legal de la compañía, que informó que la nueva propuesta se entregará

este jueves. La plantilla reaccionó con indignación a la noticia, aunque desde la representación social añadieron que, por el momento, no se han registrado re-



Acceso a Incasa-Cabelte en el polígono de Egüés. DN

trazos en el pago de las nóminas correspondientes a diciembre y su correspondiente extra. La fábrica permanece abierta por el momento, aunque sin actividad.

Next Target
by Feli Gómez

ACADEMIA DE INGLÉS Cambridge English Exam Preparation Centre

Academia especializada en titulaciones oficiales:
TOEFL, CAMBRIDGE, EOI.

¡Prepárate con nosotros! ¡Nuestros resultados nos avalan!

Pº García el de Nájera, nº 9 Traserá - 1ª Dcha. T. 948 074 710 | M. 635 519 252
31008 Pamplona (Plaza Yamaguchi) W. www.nexttarget.net | E. feli@nexttarget.net

BAR RESTAURANTE NAVARPAN

Lunes a viernes - Menú: 11€
Sábados - Menú: 14€
Horario comidas 13:00h a 16:00h

Prueba nuestros:

- Fritos caseros.
- Pescados frescos.
- Verdura de temporada.
- Carnes de la tierra.

Reservas 948 12 63 58
C/ José Alfonso 4, junto al centro de salud de San Jorge

COMARCAS

El Valle de Egüés mejora las ayudas a mujeres para fomentar empleo y actividad

En las ayudas a contratación y autoempleo, incrementa los pagos y también para hombres mayores de 50 años

C.A.M. Sarriguren

El pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés dio luz verde, en el primer pleno del año, a las ayudas que registrarán en 2019 para la promoción de la contratación, el autoempleo o el alquiler y compra de locales para poner en marcha negocios. Hubo unanimidad en las primeras, que elevan las ayudas en el caso de beneficiar a mujeres mayores de 45 años, perceptoras de renta garantizada, víctimas de violencia de género o desempleadas de larga duración. El acuerdo total se rompió con las ayudas al

alquiler y a la compra de locales. EH Bildu, socio de gobierno de Geroa Bai, y Somos Eguesibar, socio programático, se abstuvieron y cuestionaron esta línea de ayudas a emprendedores. Somos incluso cuestionó que se financiase el 100% de alquileres y alertó de que eran ayudas directas a Nasuvinsa, propietaria de buena parte de locales. El alcalde, Alfonso Etxeberria (Geroa Bai), negó ese dato y dijo poseía "bastantes" pero no de todos.

Las ayudas a la contratación y al autoempleo se impulsaron años atrás y las de fomento del alquiler algo más tarde. Todas se recogieron en el presupuesto para 2019 que recibió el visto bueno del pleno el 28 de noviembre. Ayer se concretaron las bases que regularán las ayudas este ejercicio. En cuanto al alquiler, tras una enmienda presentada en pleno por Geroa

Bai, se confirmó que las ayudas al alquiler podrán ser del 100%. Somos había pedido un estudio al respecto y limitarlas al 70% del alquiler. Sí quedó el compromiso de estudiar las necesidades al respecto, pero se defendió la fórmula como vía para fomentar la actividad en el valle.

Las ayudas a la contratación se diferencian entre los contratos indefinidos y temporales. Este año se ha puesto un límite de 21.000 euros por empresa y se mantienen las mayores cuantías por contratos a mujeres. Se darán 7.000 euros por contrato indefinido (5.000 si es a hombres), 3.000 para contratos por un mínimo de un año (2.000 en hombres) y 1.500 (1.000) si es de al menos seis meses.

En el caso del autoempleo, junto a las mayores aportaciones para mujeres (500 euros más) se incentivará la incorporación como



Vista de una sesión anterior del pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés. ARCHIVO

socias de microcooperativas, cooperativas o sociedades laborales.

Discrepancias de Somos

Durante la sesión quedó el evidencia el malestar de Somos Eguesibar con sus socios programáticos de Geroa Bai, EH Bildu e I-E. Hasta en dos ocasiones recriminó el portavoz, Iván Méndez, al alcalde que no negociara con ellos o que aceptara en los presupuestos enmiendas de otros grupos, en referencia a UPN y al PSN, "por encima del acuerdo progra-

mático". Alfonso Etxeberria defendió la vigencia del acuerdo.

PSN alerta del puente de Olaz

En el turno de ruegos y preguntas el concejal del PSN, Mikel Bezunartea, alertó del estado en el que se abrió, a finales de noviembre, el puente de Olaz. Advirtió de la inexistencia de vallas protectoras o señalización. El alcalde dijo después que se abrió tras una recepción provisional y que se está trabajando en completar la infraestructura.

El pueblo de Elizondo cierra el último ejercicio con un saldo de 37.167 euros

Los regidores locales fueron cuestionados en el 'batzarre' de Reyes por la renuncia del 50% de las tasas del mercado

NATXO GUTIÉRREZ Pamplona

El pueblo de Elizondo cerró 2018 con un saldo de 37.167,57 euros, tras analizar la balanza de ingresos y gastos generados a lo largo del año. El primer capítulo arrojó un dividendo de 132.703,21 euros por los 127.158,7 correspondientes al segundo. Las cifras fueron expuestas en el *batzarre* de Reyes, según establece la tradición.

El principal gasto fueron las fiestas de Santiago, que absorbieron una partida de 72.501,78 eu-

ros. La suma incorporó un incremento de 20.000 euros con respecto al ejercicio anterior. La asignación del Ayuntamiento de Baztan al sostenimiento de las cuentas de Elizondo alcanzó los 10.996,99 euros. La cuota vecinal se cuantificó, a su vez, en 37.268,30 euros. En una estimación de los responsables locales, el 82% de la población satisfizo su deber con el abono de la aportación individual.

En el cementerio, los ingresos fueron de 11.672,26 euros por los 10.203,56 que comportaron los gastos en su mantenimiento.

Durante el *batzarre* del domingo, los regidores locales fueron cuestionados por la renuncia del 50% de las tasas que se cobran por el mercado semanal. Según significaron asistentes a



Las ferias de otoño arrojan unos ingresos de 25.000 euros. CALLEJA

la asamblea vecinal, "el Ayuntamiento reintegraba" esa parte proporcional, lo que en términos monetarios equivalía a 4.500 euros.

"El mercado -significaron las mismas fuentes- era histórica-

mente competencia exclusiva de Elizondo, que en un momento determinado se anuló por el Ayuntamiento, que se hizo cargo de las tasas. Los alcaldes-jurado anteriores a los tres últimos exigieron siempre la devo-

lución de la competencia y el reintegro de la recaudación por las tasas hasta que se consiguió recuperar el 50% con el compromiso de llegar progresivamente al 100%". La sesión fue seguida por una treintena de vecinos.



Ventanas y puertas
Persianas
Mallorquinas
Barandillas
Revestimientos
Cerramientos

**VENTANAS
LEYRE**

"La mejor manera de ver el mundo."

Pol. Merkatondoa, 13. Nave 5. Estella. (Navarra) T: 948 55 64 80 E: info@ventanasleyre.net

Síguenos
en Facebook



Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

CERRADO EL GAZTETXE POR SU INSEGURIDAD TRAS UNA ORDEN JUDICIAL Y QUEJAS VECINALES POR LAS OBRAS

● Los técnicos constatan que los trabajos realizados han agravado los riesgos ya descritos en agosto ● Según el auto, la intervención persigue comprobar si las obras ponen en peligro a "personas y bienes" ● Miembros del gatzetxe hablan de "desalojo encubierto" ● Pintada una diana en la sede del PNV y amenazada la consejera Solana

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 34 A 36 - Informe claro y responsabilidad. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Bariáin será reelegido el viernes presidente de la UAGN

Será su tercer mandato e incorporará 5 nuevos vocales a la Permanente

PÁGINAS 26 Y 27

Navarra tendrá la Ley de Igualdad más avanzada en plena ofensiva machista

PAMPLONA - La ley navarra de Igualdad entre Mujeres y Hombres colocará a la Comunidad Foral a la vanguardia en la lucha por atajar la brecha de género. PÁGINAS 4-5

I-E APOYARÁ LAS CUENTAS DE IRUÑA Y ARANZADI SUBE SUS EXIGENCIAS

PÁGINA 38

VOX MUESTRA SU CARA MÁS ULTRA EN LA NEGOCIACIÓN CON EL PP

En un documento de 19 puntos, Vox reclama al PP expulsar a 52.000 migrantes y derogar las leyes de violencia de género y memoria histórica. PÁG. 22



Un furgón y varios agentes de Policía Foral, ayer por la tarde en la calle Navarrería frente al gatzetxe. Foto: Javier Bergasa



PEDRO SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL GOBIERNO
"La derecha no puede seguir con el agravio territorial como fórmula de hacer oposición"

PÁGINAS 18 A 21

LEZO, EL PIRATA ROMÁNTICO

LA FILMOTECA EXHIBE MAÑANA 'JAINKOAK EZ DIT BARKATZEN' // P60 Y 61

COMIENZO DE LAS REBAJAS SIN AGLOMERACIONES

DESCUENTOS DE HASTA EL 75% EN ALGUNAS TIENDAS // P6-7



9771576 545035

Sociedad



Tere Sáez (Podemos-Ahal dugu), Virginia Aleman (Geroa Bai), Mertxe Leránz (INAI), la consejera Ana Ollo, Bakartxo Ruiz (EH Bildu) y Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerra).

NAVARRA, A LA VANGUARDIA DEL ESTADO CON UNA LEY PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Impulsa la eliminación de roles en las políticas públicas y el estudio de las desigualdades en todos los ámbitos
- Plantea medidas estructurales, de análisis, gestión de recursos o formación

✎ Leticia de las Heras
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — La nueva Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres se presenta como una apuesta clara por la equidad de género. Según afirmó la consejera de relaciones ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, esta norma “colocará a Navarra en la vanguardia como Comunidad pionera en la lucha por los derechos de las mujeres y por atajar la brecha de género”. La consejera Ollo presentó ayer el

proyecto de ley junto a la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), Mertxe Leránz. Estuvo acompañada también por Virginia Alemán (Geroa Bai), Tere Sáez (Podemos Ahal Dugu-Orain Bai), Bakartxo Ruiz (EH Bildu) y Marisa de Simón (Izquierda-Ezkerra), todas ellas representantes de las cuatro fuerzas políticas que sustentan el Gobierno.

El proyecto de Ley, que fue aprobado el pasado 26 de diciembre, busca promover las condiciones para que

el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectivo e impulsar el empoderamiento y la participación de las mujeres para conseguir una sociedad activa e igualitaria, así como acabar con la violencia hacia las mujeres como máxima expresión de desigualdad. El texto, destacó al consejera, cuenta con el visto bueno del Consejo Navarro de Igualdad.

Ana Ollo recordó que la ley llega en “un momento de grandes transformaciones, una de ellas es el lugar y la posición que ocupan mujeres y hombres en nuestra sociedad”. En su opinión, “esta situación ha evolucionado considerablemente impulsando la acción de los poderes públicos para incidir en la realidad que viven ambos sexos. No obstante, estudios previos a la elaboración de la ley siguen reflejando que en la actualidad la igualdad sustantiva está lejos de haberse logrado”.

Al amparo de esta ley, los poderes públicos de Navarra incorporarán la evaluación previa de un informe de impacto de género en el desarrollo de su normativa, planes, programas y actuaciones en el ámbito de sus competencias. Este informe será imprescindible también en las ordenanzas elaboradas por las entidades locales.

Así mismo, la ley establece que el Gobierno garantizará que exista una representación equilibrada entre hombres y mujeres en los órganos directivos de la Administración y las entidades locales, así como en los órganos de decisión en los ámbitos social, político, económico, educativo, sanitario, cultural o deportivo, entre otros.

También deberá incorporarse la perspectiva de género en la contratación pública, pudiendo establecerse condiciones relacionadas con la empleabilidad de mujeres o preferencia en la adjudicación de contratos a

empresas que implementen medidas para lograr la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. También afectará la ley a la gestión del personal, aplicándose criterios de igualdad en la definición de puestos, el acceso o la clasificación profesional, implantándose medidas para facilitar la conciliación de la vía laboral, familiar y personal y elaborándose protocolos frente al acoso sexual, entre otras medidas.

De igual modo, las Administraciones públicas adoptarán medidas para asegurar a su personal una formación básica, progresiva y permanente en materia de igualdad. Así mismo, en los procesos de selección para el acceso a la función pública se incluirán contenidos relativos a la legislación de igualdad de hombres y mujeres y su aplicación a la actividad administrativa.

La perspectiva de género estará presente también en los presupuestos. De este modo, los departamentos y sus organismos autónomos incorporarán las actuaciones e indicadores asociados para adecuar el gasto e ingresos a las necesidades específicas de mujeres y hombres. Con ello se busca visibilizar el impacto diferenciado del presupuesto sobre las mujeres y los hombres para así trabajar en su erradicación. Este enfoque se integrará también en la política presupuestaria de las entidades locales.

facilitar la práctica deportiva de mujeres y niñas o la difusión de actividades deportivas en las que participen mujeres, estableciéndose acciones de difusión del deporte femenino que promuevan referentes de mujeres en todas las disciplinas.

EDUCACIÓN En lo referente a la educación, el proyecto de Ley Foral obliga a garantizar un modelo educativo que integre de forma obligatoria, sistemática y transversal la perspectiva de género, aplicándose a todas las edades. Esta dejará al margen los estereotipos y roles de género y eliminará cualquier forma de orientación académica y profesional sin sesgos de género. En este sentido, la consejera se refirió a Skolae como un "excelente modelo educativo" para aplicar esta ley, asumiendo que puede haber otros igualmente válidos. Se establece de igual modo que todos los centros deben contar con una persona responsable que se encargue de coordinar este proyecto de forma transversal.

La norma especifica que no se ha de establecer la visión de género como una obligación dada a los alumnos, sino que se apuesta por desarrollar en ellos una conciencia crítica frente a las desigualdades de género y apuesta por un entorno coeducativo que les capacite para eliminar estereotipos y roles en la elección de su futuro académico. En este sentido, se establece que, en aquellas opciones académicas donde se detecten brechas de género, se deberá disponer de medidas para su corrección. También se hace referencia a la prevención en la escuela de la violencia de género y a garantizar una educación afectiva y sexual positiva y saludable, contribuyéndose así a consolidar relaciones igualitarias.

En el sistema de educación superior y de investigación se promoverá la introducción de la perspectiva de género en el currículo de los grados, programas de posgrado y doctorados, así como la formación en coeducación de las personas que realizan las tareas docentes. Por su parte, las universidades deberán potenciar el trabajo de las investigadoras y fomentar la presencia de mujeres en todas las disciplinas y ámbitos de toma de decisiones, entre otras medidas.

CULTURA Y COMUNICACIÓN La ley aborda la igualdad también en la cultura, apostando por evitar cualquier tipo de discriminación, incluido en las actividades festivas o tradicionales. Así mismo, apuesta por facilitar su acceso a la cultura, divulgar sus aportaciones e incentivar las producciones artísticas y culturales que fomenten los valores de igualdad entre géneros.

En lo referente a los medios de comunicación, se aduce a que estos deberán transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada, haciendo un uso no sexista del lenguaje y las imágenes, algo especialmente importante en los contenidos destinados a la población infantil o juvenil. Además, se considerará ilícita la publicidad que comporte una conducta discriminatoria. ●

Se establece también la necesaria colaboración entre la Administración, el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) y las entidades locales para garantizar la eficiencia de los recursos. Para ello, el Gobierno impulsará la creación de instrumentos de colaboración.

PARTICIPACIÓN PÚBLICA La participación igualitaria es otro de los ejes de esta ley, fomentándose la inclusión activa de las mujeres en el ámbito público. Tienen especial importancia aquí las asociaciones de mujeres y grupos feministas, con medidas dirigidas a apoyarlas y a dotarlas de poder en el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.

De igual modo, se fomentará el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyéndose la participación en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. En este sentido, la ley alude a la necesidad de fomentar la participación de mujeres y niñas en los ámbitos en los que están infrarrepresentados y establece que las candidaturas de partidos políticos deberán tener una representación equilibrada de hombres y mujeres.

En texto contempla también el empoderamiento de las mujeres en el deporte, con medidas dirigidas a

Un Plan definirá las medidas y el presupuesto

La ley establece que el Gobierno deberá aprobarlo en el plazo de un año tras la entrada en vigor de la norma

PAMPLONA – La Ley Foral para la Igualdad Entre Mujer y Hombres establece que el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) deberá elaborar el Plan Estratégico que establecerá los objetivos y medidas de carácter transversal necesarios para garantizar la norma, así como el presupuesto para llevarlas a cabo. Así mismo, se encargará de su posterior seguimiento y evaluación.

Este Plan, cuya vigencia será de seis años, deberá ser aprobado por el Gobierno foral en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley. Entre otros aspectos, deberá contener un análisis de la situación de igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad navarra, así como las acciones que deben emprenderse y el orden de prioridad de las mis-

mas. Del mismo modo, deberá reflejar los métodos de seguimiento y evaluación de estas medidas y el presupuesto previsto para llevarlas a cabo.

El INAI contará para la elaboración y posterior evaluación del Plan Estratégico con la colaboración de los correspondientes departamentos y con la participación de las entidades locales, así como de los agentes sociales y económicos implicados y de las entidades, asociaciones y colectivos para la promoción de la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres.

Según señala el texto, en la elaboración del Plan deben considerarse las recomendaciones de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad, así como y las del Consejo Navarro de Igualdad.

Tras la aprobación de este Plan Estratégico, los organismos y entes que integran el sector público institucional de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra tendrán otro año para aprobar sus propios planes de igualdad. –L.H.

Ollo prevé que la ley esté aprobada en marzo

La consejera confía en que el proceso culmine en un plazo de entre un mes y medio o dos meses

PAMPLONA – La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, apuntó que esperan que la ley pueda ser aprobada en un plazo de entre un mes y medio y dos meses, por lo que esta norma será ya una realidad en el mes de marzo. Según indicó, existe ahora un plazo de 15 días en el que podrán aportarse enmiendas al proyecto de la ley.

La coordinadora de Izquierda Unida de Navarra, Marisa de Simón, no espera que durante este proceso se presenten un número elevado de enmiendas debido a que, subrayó, su elaboración tiene tras de sí un intenso trabajo participativo y está avalado por las entidades de referencia.

El proceso de elaboración de la ley comenzó en 2017, cuando el departamento de Ana Ollo inició la redacción de un borrador con la realización de un diagnóstico de situación como punto de partida.

El texto se abrió a la participación tanto de profesionales como del conjunto de la ciudadanía. Además, se realizaron aportacio-

nes telemáticas y se pusieron en marcha sesiones grupales con profesionales y asociaciones que también realizaron propuestas a la redacción del documento, sumando un total de 400 sugerencias.

A partir de ahí, se elaboró el Anteproyecto de Ley Foral para la igualdad entre mujeres y hombres para nuestra comunidad, que fue sometido de nuevo a exposición pública en septiembre del pasado año y se recogieron 317 aportaciones. Finalmente, el Proyecto de Ley fue aprobado por el Gobierno de Navarra el pasado 26 de diciembre. –L.H.

LA CONSEJERA

ANA OLLO "LA LEY BUSCA UN CAMBIO ESTRUCTURAL Y UN NUEVO MODELO SOCIAL QUE PONGA EN VALOR LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA Y ROMPA LOS ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO"

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales destacó que con esta nueva ley el Gobierno pretende eliminar las brechas de género existentes en la sociedad navarra.

EL CUATRIpartito

VIRGINIA ALEMÁN "ESTE GOBIERNO HA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA NAVARRA"

La representante de Geroa Bai mostró su satisfacción con el trabajo de su grupo, asegurando que esta ley es reflejo de su trabajo.

BAKARTXO RUIZ "HAY QUE BLINDAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES"

La parlamentaria de EH Bildu destacó al importancia del contexto en el que nace esta ley, aludiendo a una involución en los derechos de las mujeres.

TESE SÁEZ "LA VIOLENCIA SEXUAL SOLO TIENE UNA VACUNA: LA IGUALDAD"

La portavoz de Podemos recordó que la ley está basada en la defensa de los derechos humanos, destacando que parte de un importante diagnóstico y proceso participativo.

MARISA DE SIMÓN "ESTA ES UNA DE LAS LEYES MÁS IMPORTANTES QUE SE VA A APROBAR ESTA LEGISLATURA"

La parlamentaria de Izquierda-Ezker destacó la importancia de esta norma para salvaguardar los derechos de las mujeres, destacando que recoge todos los tipos de desigualdades y establece una intervención en todas las edades, tanto en hombres como en mujeres.

Javyser
FORMACIÓN DESARROLLO
Servicios Informáticos

PREPARACIÓN para OPOSICIONES
CURSOS para pruebas informáticas

A partir del 14 de enero del 2019
Abierto plazo de matriculación

Más información en:
www.javyser.net - 948 150 845



Carmen García, Beatriz Roldán, Lorena Hernández y José Ángel Martínez, de ACCU, con un cartel de las jornadas en su sede de Burlada.

En Navarra hay casi 3.000 personas con enfermedad inflamatoria intestinal

El Complejo acoge unas jornadas de la Asociación de Crohn y Colitis Ulcerosa

de M. Pérez
de Oskar Montero

PAMPLONA – Cada año en la Comunidad Foral se diagnostican cuatro o cinco casos de enfermedad inflamatoria intestinal en menores de 14 años; una patología en la que debutan unas 120-125 personas al año y que afecta a casi 3.000 navarros. Así lo indicó ayer la doctora Cristina Rodríguez, jefa de la sección de Gastroenterología y responsable de la Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN). Esta especialista participará como ponente en las jornadas que comenzarán mañana a las 18.00 horas y que se prolongarán hasta el sábado por la mañana para, según explicó, “dar visibilidad” a una afección que “diagnosticamos mucho en gente joven” y que “aunque hay pacientes que tienen una enfermedad de evolución bastante benigna, hay otros en los que la necesidad de ingreso, la necesidad de cirugía, la necesidad de medicación inmunosupresora... hace que el impacto en la calidad de vida sea importante”.

La Asociación de Crohn y Colitis Ulcerosa (ACCU) de Navarra, con 165 socios, organiza estas jornadas junto con la confederación estatal, el CHN y Janssen. Unas sesiones abiertas dirigidas a personas afectadas, familiares y personal sanitario que se dividen en cuatro bloques. Tendrán lugar en el salón de actos del antiguo Hospital de Navarra, contarán con la presencia

del consejero de Salud en su presentación y con testimonios personales.

En el primer bloque, según explicó la psicóloga y paciente Lorena Hernández, abordarán la enfermedad inflamatoria intestinal en niños y jóvenes. “Los jóvenes tienen miedo y les da mucha vergüenza contar que tienen esta enfermedad por las implicaciones que tiene a nivel social. Están en una etapa que incide directamente en sus estudios, en el comienzo de la vida laboral y, sobre todo, en salir con los amigos. Entonces ven que se tienen que limitar en muchos aspectos y eso no siempre es aceptado por los iguales”, expuso. Por ello, el año pasado la asociación creó un grupo de jóvenes, con nueve afectados menores de 30 años, “para que tengan ese respaldo o ese apoyo que a lo mejor en la sociedad no encuentran”.

AUMENTA LA INCIDENCIA La incidencia de la enfermedad inflamatoria intestinal, que engloba al Crohn, colitis y colitis clasificable, “está aumentando en todos los grupos de edad, pero el diagnóstico fundamental es a partir de los 18 años”, sostuvo Rodríguez, quien indicó que en la población pediátrica suele ser una patología “habitualmente más agresiva, con más requerimiento de medicación inmunosupresora y sobre todo que los niños y los jóvenes, al ser una enfermedad crónica, que no se cura, tienen un tiempo de evolución mucho más largo y tienen mucho más ries-

QUÉ ES...

● ... la enfermedad inflamatoria intestinal. Engloba a la colitis ulcerosa y a la enfermedad de Crohn. Las dos se caracterizan por ser enfermedades del intestino esencialmente, inmunomediadas, inflamatorias y crónicas, que evolucionan en brotes y en periodos de remisión. La colitis se caracteriza por lesiones inflamatorias crónicas en la pared del intestino grueso, mientras que el Crohn puede aparecer en cualquier parte del aparato digestivo (desde la boca al ano).

PACIENTES EN LA UNIDAD

1.974

La Unidad de Enfermedad Inflamatoria Intestinal del Complejo Hospitalario de Navarra, en la que trabajan 4 médicos y 2 enfermeras, atiende a 1.974 pacientes.

“En internet encuentran cientos de personas que la saben curar y eso, obviamente, es mentira”

JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ
Presidente de ACCU Navarra

go de padecer complicaciones por la evolución natural de la enfermedad”.

El segundo bloque, relativo al abordaje multidisciplinar, será el viernes a partir de las 11.00 horas. En él tratarán temas como la importancia de la adherencia al tratamiento, sobre cómo afrontar la enfermedad, el papel de la enfermería y los nuevos tratamientos, cuya gran novedad son los fármacos orales, que han empezado a utilizarse en el Complejo, indicaron.

La sesión de la tarde, a partir de las 17.30 horas, estará dedicada al paciente ostomizado. “La ostomía es una bolsa que se coloca en el cuerpo del paciente para derivar los desechos cuando el intestino deja de funcionar o no funciona bien. Esa bolsa puede ser de carácter temporal o puede ser de por vida, pero desde luego afecta mucho a la calidad de vida y al día a día de la persona”, señaló Hernández, quien apuntó que el último bloque, el sábado a partir de las 11.00 horas, estará dedicado al autocuidado para hablar de nutrición, ejercicio físico y yoga. Además, la doctora Saioa Rubio orientará a los asistentes sobre dónde encontrar información “fiable” en Internet. Y es que en la Red “encuentras cientos de personas que la saben curar y eso, obviamente por desgracia, es mentira”, dijo José Ángel Martínez, presidente de ACCU Navarra.

Como expuso la psicóloga de ACCU, los síntomas y la repercusión de esta enfermedad “en la vida de la persona son muy particulares y hay que respetar mucho el ritmo de cada paciente y sus decisiones”, ofreciéndoles “muchísimo apoyo a nivel social, familiar y respetando mucho el proceso de cada uno”. A aquellas personas que han sido diagnosticadas, les recomendó tomarlo “con toda la calma que puedan” y, en el caso de que lo necesiten, recordó que en la asociación encontrarán “toda la información y el apoyo que necesiten a nivel psicológico. Cura todavía no hay, pero se puede conseguir llevar una vida lo más normal posible”, concluyó. ●

Un informe dicta que deben darse los nombres de los autores de Skolae

Señala que es como en otros documentos administrativos, aunque protegiendo datos personales

PAMPLONA – La Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra conocieron ayer un informe jurídico del Servicio Jurídico de la Cámara que concluye que el departamento de Educación del Gobierno de Navarra debe facilitar los nombres completos de las personas redactoras del programa de coeducación Skolae, pero no otros datos si no figuran en el expediente.

El informe jurídico, señaló el Parlamento de Navarra, concluye que los parlamentarios forales tienen derecho a recabar datos o informes relacionados con el programa Skolae que se aplica en centros educativos navarros, como de cualquier otro documento administrativo del departamento de Educación, con el único límite de las garantías sobre la protección de datos de carácter personal.

Por tanto, añade el informe jurídico de los Servicios Jurídicos del Parlamento foral, el departamento de Educación del Gobierno de Navarra tiene el deber de facilitar a la parlamentaria peticionaria los nombres completos de los redactores de Skolae.

PERO NO PROFESIONES En cambio, agrega el informe, el perfil profesional y la actividad profesional, tanto remota como actual, de los redactores y autores, únicamente podrá ser facilitado si dicha información consta en el expediente del programa educativo Skolae, “no pudiendo obligar al departamento de Educación a realizar actividades de indagación acerca de datos e informaciones que no poseen”.

Finalmente, el informe jurídico señala que el incumplimiento del deber de información del departamento de Educación con la peticionaria Ana Beltrán (PPN) faculta a la parlamentaria del Partido Popular en Navarra a presentar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, un recurso contencioso-administrativo ante el TSJN, o una pregunta oral ante el pleno de la Cámara o ante la Comisión de Educación. La portavoz del PPN, Ana Beltrán, explicó ayer en declaraciones a los medios que preguntará a la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, “por qué no nos contestan” a la petición información y planteó que, si no reciben respuesta satisfactoria, acudirán a la Justicia. – Agencias

Economía

Seat vende 517.600 vehículos en 2018, su máximo histórico

La compañía incrementa un 10,5% sus entregas respecto al año pasado y acumula un incremento del 60% desde 2012

PAMPLONA – Seat cerró 2018 con 517.600 vehículos matriculados en todo el mundo, lo que supone un incremento del 10,5% en comparación con el ejercicio anterior y el mayor volumen de ventas de la compañía en sus 68 años de historia.

Según informó la firma española en un comunicado, el curso pasado fue el sexto año consecutivo de crecimiento en las ventas de la compañía, superando las 514.800 unidades que entregó en el 2000. Desde 2012, las ventas de Seat han subido un 60%. En diciembre del pasado año, el fabricante con sede en Martorell (Barcelona) comercializó 25.300 automóviles en todo el mundo, un 23,1% menos.

El Arona disparó las ventas de Seat en 2018. En su primer año completo de comercialización, la compañía matriculó 98.900 unidades del todocamino urbano, que se sitúa como el tercero más vendido de la gama. No obstante, el León, que pronto será renovado, se mantuvo como el modelo más vendido de la marca, con 158.300 unidades, un 6,8% menos. La entregas del Ibiza llegaron a

136.100 unidades, un 10,7% menos, y el Ateca se situó en cuarta posición, con 78.200 unidades entregadas, un 0,6% menos.

Por su parte, la marca Cupra logró en 2018 un crecimiento del 40% en sus registros comerciales en todo el mundo, con un volumen de 14.300 unidades (resultado integrado en la cifra total de ventas de Seat). La compañía subrayó que su récord histórico de ventas ha sido posible gracias a un crecimiento de dos dígitos en los cinco grandes mercados europeos. Alemania lideró las ventas de la marca, con 114.200 vehículos vendidos, un 11,8% más. En España, Seat matriculó 107.800 coches, un 13,2% más; 62.900 unidades en Reino Unido, un 12% más; 31.800 unidades en Francia, un 31,3% más, y 20.000 unidades en Italia, un 10,9% más. “El récord de ventas certifica el éxito de nuestra estrategia y de los modelos de la ofensiva de producto que arrancamos en 2016. Por segundo año consecutivo, hemos obtenido un crecimiento de dos dígitos”, señaló el presidente de la compañía, Luca de Meo. –D.N.

UGT gana las elecciones en TCC, empresa gestora de las villavesas

La plantilla está llamada a votar en una consulta para decidir si acepta la última propuesta de la empresa

PAMPLONA – UGT ha ganado las elecciones sindicales celebradas el pasado 27 de diciembre en TCC, empresa de transporte urbano comarcal de Pamplona, cuyo comité ha pasado de 13 a 17 miembros.

El nuevo comité de empresa lo integran cinco representantes de UGT (121 votos), cuatro de ELA (97 votos), tres de ATTU (71 votos), tres de CCOO (64 votos) y dos de LAB (39 votos). El sindicato CGT (20 votos) no logró representación. El anterior comité lo conformaban cuatro de UGT, tres de ATTU, dos de ELA, dos de LAB,

uno de CCOO y uno de CGT.

Las elecciones se han producido asimismo en vísperas de una consulta a la plantilla que tiene como objetivo decidir si se aprueba la última propuesta de la empresa para un convenio que tendría tres años de vigencia y supondría incrementos de salario similares al IPC para los años 2017, 2018 y 2019. Solo UGT y CCOO apuestan por firmar si se aprueba el texto.

También han celebrado elecciones sindicales la empresa de transporte FM LOGISTIC, cuyo nuevo comité tiene la misma composición que el anterior, tres representantes de UGT y 2 de ELA, y la empresa de aparcamientos subterráneos EMPARK, que ha elegido un delegado de UGT (anteriormente tenía un delegado de ELA). –D.N.



Félix Bariáin, presidente.



Luis Miguel Serrano, secretario.



Gonzalo Palacios, vicepresidente.



Javier Ayeche, vocal.



Iñigo Arizaleta, vocal.



Begoña Liberal, vocal.

FÉLIX BARIÁIN AFRONTA MANDATO AL FRENTE DE

- La junta permanente incluye cinco novedades, Miguel Jesús Unzue, Begoña Liberal, Juana María Ariztegui, David Navarro y Iosu Estenaga
- El 13º Congreso se celebra este viernes

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Félix Bariáin Zaratigui (1970, Eslava) afrontará su tercer mandato como presidente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN), al ser su candidatura la única que opta a la reelección en el 13º Congreso, que se celebrará el viernes a partir de las diez de la mañana (en primera convocatoria) en el hotel Iruña Park, en Pamplona. La junta permanente, que encabeza este agricultor de cereal y vid, se completa con once profesionales del sector, de los que seis repiten y cinco se estrenan. La lista está compuesta por diez hombres y dos mujeres, con una media de edad de 42 años. Tres incor-

poraciones van a ocupar vocalías, Begoña Liberal Berasain, de 46 años, de Orisoain (cereal); Miguel Unzue Echeverría, de 34 años, de Monreal (cereal); y Juana María Ariztegui Oyarregui, de 57 años, de Arraitz (vacuno de leche); y las otras dos novedades de la candidatura cubrirán los puestos de la sección de jóvenes, David Navarro Lorente, de 33 años, de Tudela (cereal), y Iosu Estenaga Sos, de 35 años, de Espronceda (vacas bravas, equino de carne y cereal).

Además, los seis integrantes que repiten cambiarán de cargo: Luis Miguel Serrano (49 años, Fontellas, fruta y hortaliza) pasará de ostentar la vicepresidencia primera de la organización agraria a secretario; Gonza-

lo Palacios Samper (38 años, Izal, vacuno de carne) dejará de ser vocal y ascenderá a vicepresidente primero, y Álvaro Cirauqui Díaz (42 años, Funes, hortaliza y vacuno de carne) desempeñará las tareas de vicepresidente segundo. Iñaki Martínez Beriáin (42 años, Amatriain, cereal) será tesorero tras formar parte de la sección de jóvenes los pasados cuatro años, e Iñigo Arizaleta Gurucharri (28 años, Los Arcos, cereal y vid), que también ha formado parte de esta sección, se convertirá en vocal. Por último, Javier Ayeche García (56 años, Carcastillo, ovino y cereal) seguirá de vocal.

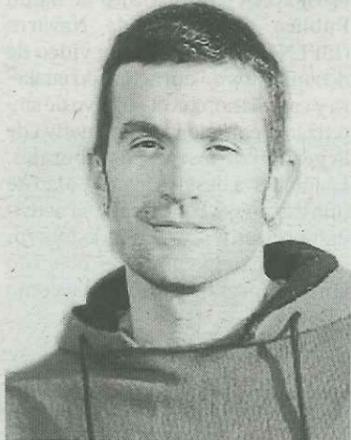
Desde que Félix Bariáin comenzara a dirigir la organización en 2010, tres miembros de la junta permanente continúan a su lado, Luis Miguel Serrano, Álvaro Cirauqui y Javier Ayeche; y tras cumplir dos legislaturas, salen Miren Sanz (50 años, Azagra, vacuno de carne), que ha ocupado la vicepresidencia segunda; David Lezaun (51 años, Barásoain, cereal, vid y olivo) y Miren Belate (38 años, Ibarregi, vacuno de leche), que se encargaban de la secretaría; y David Iribarren (38 años, Alzórriz, cereal y ovino) e Isidro Garbayo (47 años, Cintrué-

Navarra lidera tres de los cinco proyectos elegidos en la Eurorregión

Recibirán 300.000 euros y abarcan desde aeronáutica a agroalimentación



Álvaro Cirauqui, vicepresidente II.



Iñaki Martínez, tesorero.



Miguel Jesús Unzue, vocal.



Juana Ariztegui, vocal.

RÁ SU 3^{ER} UAGN

nigo, vid, oliva, cereal y pollos), que actuaban de vocales.

El viernes, los afiliados de UAGN están llamados a este congreso para votar. En 2010, Barriáin obtuvo el apoyo del 84,8% de los compromisarios y en 2014, del 96%. Durante los próximos cuatro años, UAGN trabajará por dignificar la profesión; fomentar un plan de lucha contra el despoblamiento; defender una PAC más sostenible y con financiación adecuada; reactivar el Plan de Empleo Agrario para mejorar y facilitar la demanda de mano de obra en las explotaciones y en las campañas; solicitar un Plan Integral de Gestión de los Cauces y los Ríos para minimizar los efectos de riadas, con implicación de la CHE; luchar por precios justos; potenciar los sistemas de módulos en materia fiscal; activar medidas para favorecer el relevo generacional; insistir en que la Administración foral complete las jubilaciones más bajas anteriores a 2010; perfeccionar los sistemas de seguros; promocionar los productos e impulsar el protagonismo de la mujer y su participación en los órganos de decisión de todos los entes agropecuarios. ●



David Navarro, sección jóvenes.



Iosu Estenaga, sección jóvenes.

PAMPLONA – Navarra liderará tres de los cinco proyectos seleccionados en la segunda sesión de la Convocatoria de Proyectos Nueva-Aquitania Euskadi Navarra 2018, dotada con un total de 300.000 euros. En la convocatoria, última de este año, han sido seleccionados proyectos de los ámbitos de la aeronáutica y fabricación avanzada, salud/biosalud y agricultura e industria agroalimentaria; prioridades fijadas en el Plan estratégico 2014-2020.

El proyecto *Toki-Pommes*, liderado por la UPNA, cuenta con socios como INTIA, Neiker y el *Conservatoire Végétal Regional d'Aquitaine*, y ha obtenido una subvención de 44.243,39 euros. El proyecto persigue la identificación y selección de variedades autóctonas de manzano adaptadas a zonas de la Eurorregión para fomentar el desarrollo de productos específicos que permitan sentar las bases para el desarrollo sostenible de la fruticultura de la Eurorregión.

En el ámbito de la biosalud, el Centro de Investigación Médica Aplicada, CIMA, liderará el pro-

yecto *Cardioreg*, acompañado por sus socios Viscofam SA, Université de Bordeaux, y Urtasun. Subvencionado con 71.452,50 euros, Cardioreg ofrece una solución al paradigma de tratamiento actual de las enfermedades cardiovasculares, ECV, de estratégico interés para la Agrupación Europea de Cooperación Teritorial, AECT: desarrollar una terapia regenerativa celular para pacientes con infarto de miocardio cuya aplicación futura suponga una medici-

na más eficaz y de menor coste. En el sector aeroespacial y fabricación avanzada, Naitec, liderará *FCOMP*, un proyecto que ofrecerá a la industria aeroespacial nuevos componentes más ligeros, más integrados, con mayores prestaciones. Estas innovaciones se sustentan en la experiencia previa y complementaria de las tres regiones a lo largo de toda la cadena de valor. Navarra desarrollará este proyecto junto a ESTIA, Microlan y HEGAN con una subvención de 71.452,50 euros.

Por último, los proyectos Darwin y Danegaz contarán con la participación de operadores navarros, pero sin liderazgo, para establecer las bases para desarrollar un centro de trabajo interregional para el estudio de la robótica cognitiva colaborativa móvil y para la creación de una red de agentes en torno a los quesos que se elaboran bajo Denominaciones de Origen Protegida (DOP) en las distintas zonas de la Eurorregión. En el primero participará TEDCAS Medical Systems y en el segundo, la Denominación de Origen Protegida Roncal. – D.N.

APUNTE

● **Portal de empleo trilingüe.** La eurorregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra (NAEN) ha creado un portal en internet trilingüe en el que se comparte información para desempleados y para trabajadores de los tres territorios. La iniciativa forma parte del proyecto europeo Empleo y proporciona diferente tipo de información útil para estudiantes.

Caja Rural supera con holgura los requisitos de capital de 2019

La entidad navarra presentaba en septiembre un capital principal del 14,85%, frente al 11,38% exigido

PAMPLONA – Caja Rural de Navarra comunicó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que supera con cierta holgura los requerimientos de capital realizados por el Banco de España, que tratan de garantizar la solvencia mínima de las entidades que operan en el sistema financiero español.

La entidad precisa que ha recibido una comunicación por parte de la autoridad monetaria presidida por Pablo Hernández de Cos en la que, basándose en el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) realizada, se establece el requerimiento de solvencia aplicable para el ejercicio 2019.

En concreto, el Banco de España requiere a Caja Rural de Navarra

situar su ratio mínima de CET 1 *phased-in* al menos en el 7,88%, mientras que la ratio de capital total mínimo para el nuevo ejercicio se exigirá que la sitúe en el 11,38%. El porcentaje se viene incrementando paulatinamente desde 2013 y se trata de una medida que los bancos pueden superar, pero

nunca mantenerla por debajo de lo marcado por el supervisor.

Estos ratios de capital incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8,0% de capital total); el requerimiento de Pilar 2 (0,88%) y el colchón de conservación de capital (2,50%). A 30 de septiembre de 2018, Caja Rural de Navarra presentaba en su versión *phased-in* una ratio CET 1 del 14,856% y una ratio de capital total del 14,856%. En su versión *fully loaded* y a la misma fecha, dichos indicadores se situaban en el 14,564% y el 14,564%, respectivamente.

Esto supone que Caja Rural supera ampliamente los requisitos de capital planteados, duplicándolos en algunos casos. La entidad cooperativa, que cuenta con unos recursos propios que superan ya los 1.000 millones de euros, destina prácticamente todo su beneficio neto a reservas y ha incrementado su capital mediante la suscripción de participaciones entre los clientes. – D.N.

APUNTE

● **Morosidad a la baja.** Una de las fortalezas de Caja Rural a lo largo de la crisis ha sido su baja tasa de morosidad, que además ha ido descendiendo en los últimos trimestres. La entidad ha comenzado incluso a revertir provisiones hechas en los momentos más duros de la crisis y ha podido de este modo mejorar su cuenta de resultados ante la reducción de los márgenes.

Las elecciones sindicales en VW Navarra se realizarán en marzo

El comité mantiene una reunión y decide denunciar los comicios para su celebración

PAMPLONA - Las elecciones sindicales en Volkswagen Navarra tendrán lugar en marzo, aunque todavía no se ha fijado la fecha exacta, según indicaron fuentes

sindicales. La parte social, compuesta por UGT, CCOO, LAB, CGT, ELA y Confederación de Cuadros, mantuvo ayer una reunión, en la que decidió por unanimidad denunciar los comicios para su celebración, registrar el preaviso electoral y volver a juntarse nuevamente para confeccionar el calendario.

Alfredo Morales, que ha presidido el comité estos cuatro años,

volverá a encabezar la lista de UGT; y Eugenio Duque, secretario general de la sección sindical de CCOO en Volkswagen Navarra, la de esta central. Queda por conocer quiénes liderarán las candidaturas de LAB, CGT, ELA y Confederación de Cuadros. Los comicios se van a realizar en el año del lanzamiento del segundo modelo, el T-Cross, y en plena negociación del convenio colectivo. -D.N.

Salud elabora un vídeo para prevenir accidentes

PAMPLONA - El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) ha elaborado un vídeo de dos minutos de duración, en euskera y castellano, con el objetivo de sintetizar la complejidad normativa de la gestión de los riesgos laborales. La iniciativa destaca la necesidad de una estrategia continua de la actividad preventiva, y pretende fomentar la participación y el acuerdo entre empresa y plantilla, así como

poner en valor las fases de identificación y de eliminación de peligros. Además del vídeo, disponible en la web del Gobierno, la campaña incluye la impresión y difusión de 4.000 carteles tamaño A2 explicando los pasos a seguir y de 4.000 calendarios de mesa distribuidos a 3.200 empresas de más de 10 trabajadores de Navarra, así como a servicios de prevención, sindicatos, empresariado, y centros de Formación Profesional. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,34%
6.510,36
En el año: 2,85%

CAC 40
↑ 1,15%
4.773,27
En el año: 0,90%

DAX
↑ 0,52%
10.803,98
En el año: 2,32%

DOW JONES*
↑ 0,70%
23.695,11
En el año: 1,58%

EUROSTOXX 50
↑ 0,72%
3.055,61
En el año: 1,81%

FTSE 100
↑ 0,74%
6.861,60
En el año: 1,98%

BRASIL*
↓ -0,41%
91.321,92
En el año: 3,91%

COLOMBIA*
↑ 0,19%
11.426,83
En el año: 2,54%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 08-01-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
OBR.H.LAIN	9,067	0,82	
ZARDOYA OTIS	6,763	6,63	
LINGOTES ESP	6,634	13,18	
APPLUS SERVICES	5,982	10,01	
AIRBUS	5,677	87,86	
ALMIRALL	5,054	14,55	
ABENGOA B	5,000	0,00	
EUSKALTEL	4,839	7,15	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
PESCANOVA	-4,881	0,60	
SNIACE	-4,207	0,09	
BIOSEARCH	-4,059	1,30	
INYPSA	-3,477	0,16	
SOLARIA	-3,402	4,68	
BERKELEY ENE	-3,207	0,17	
TUBOS REUNID	-2,907	0,17	
A. DOMINGUEZ	-2,542	6,90	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	271.994.500
SANTANDER	48.066.631
D. FELGUERA	36.416.900
NYESA VALORE	25.997.425
BBVA	25.603.840
B. SABADELL	24.451.671
VERTICE 360	21.668.100
TELEFONICA	17.351.760

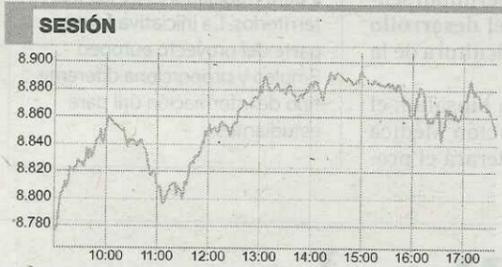
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,31
Euribor 1 año	-0,119
\$ EEUU	1.1444
Yen	124,25
Libra	0,89956
Franco Suizo	1,12259
Corona Noruega	9,7842
Corona Sueca	10,2184

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	194,300	2,42	6,52
▲ AIR LIQUIDE SA	106,600	0,14	-1,71
▲ AIRBUS SE	86,650	3,70	3,20
▲ ALLIANZ SE-VINK	176,100	0,10	0,55
▲ AMADEUS IT GROUP	62,160	2,54	2,17
▲ ANHEUSER-BUSCH I	61,470	1,97	6,53
▼ ASML HOLDING NV	136,120	-0,67	-0,76
▲ AXA	19,222	0,38	1,93
▲ BANCO SANTANDER	4,218	0,82	6,15
▲ BASF SE	63,220	0,51	4,67
▲ BAYER AG-REG	65,520	2,58	8,19
▲ BAYER MOTOREN WK	72,210	0,12	2,14
▲ BBVA	4,874	0,85	5,16
▲ BNP PARIBAS	40,885	0,50	3,57
▲ CRH PLC	23,910	1,18	3,51
▲ DAIMLER AG	47,500	0,72	3,46
▲ DANONE	61,320	0,79	-0,31
▲ DEUTSCHE POST-RG	24,890	1,26	4,10
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,865	-1,33	0,30
▲ ENEL SPA	5,176	0,43	2,62
▲ ENGIE	13,160	1,08	5,07
▼ ENI SPA	14,126	-0,62	2,75
▲ ESSLORLUXOTTICA	111,200	0,54	0,68
▼ FRESENIUS SE & C	42,860	-2,44	1,13
▼ IBERDROLA SA	7,090	-0,37	1,03
▲ INDITEX	23,570	2,17	5,46
▲ ING GROEP NV	9,939	0,77	5,62
▼ INTESA SANPAOLO	2,010	-1,16	3,59
▲ KERING	410,500	3,56	-0,27
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,585	0,94	2,31
▲ KONINKLIJKE PHIL	30,020	1,25	-2,94
▼ LINDE PLC	135,700	-0,73	-2,06
▲ LVMH MOET HENNE	258,550	3,13	0,14
▲ L'OREAL	198,650	0,61	-1,27
▼ MUEENCHENER RUE-R	186,300	-1,11	-2,23
▲ NOKIA OYJ	5,260	0,92	4,57
▼ ORANGE	13,780	-2,96	-2,65
▲ SAFRAN SA	106,450	2,90	1,00
▲ SANOFI	74,420	0,79	-1,64
▲ SAP SE	87,970	1,56	1,20
▲ SCHNEIDER ELECTR	59,920	0,77	0,33
▲ SIEMENS AG-REG	98,280	0,40	0,92
▲ SOC GENERALE SA	28,615	0,70	2,86
▼ TELEFONICA	7,684	-0,16	4,70
▼ TOTAL SA	47,200	-0,21	2,21
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	141,660	3,16	4,62
▼ UNILEVER NV-CVA	46,530	-0,46	-1,88
▲ VINCI SA	73,140	1,27	1,56
▲ VIVENDI	21,700	0,28	1,97
▲ VOLKSWAGEN-PREF	143,000	1,68	2,94

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	78,240	1,43	5,87
▲ ACERINOX	9,200	2,50	6,21
▲ ACS CONST.	34,280	1,03	1,33
▲ AENA	140,000	0,61	3,13
▲ AMADEUS IT	62,160	2,54	2,17
▲ ARCEL.MITTAL	19,218	2,30	5,71
▲ B. SABADELL	1,048	0,10	4,80
▲ BANKIA	2,689	0,94	5,04
▲ BANKINTER	7,236	1,15	3,11
▲ BBVA	4,874	0,85	5,16
▲ CAIXABANK	3,272	0,18	3,41
▼ CELLNEX TELECOM	23,700	-0,21	5,85
▲ CIE AUTOMOT.	22,460	2,84	4,76
▲ ENAGAS	24,700	1,40	4,62
▲ ENCE	5,705	0,97	4,01
▲ ENDESA	20,380	0,54	1,24
▲ FERROVIAL	18,325	0,96	3,56
▲ GRIFOLS	23,900	1,49	4,37
▼ IBERDROLA	7,090	-0,37	1,03
▲ INDITEX	23,570	2,17	5,46
▲ INDRA A	8,185	1,68	-0,61
▲ INM.COLONIAL	8,465	2,05	4,06
▲ INT.AIRL.GRP	6,648	0,03	-3,93
▼ MAPFRE	2,367	-0,13	2,03
▼ MEDIASET ESP	5,834	-0,41	6,27
▲ MELIA HOTELS	8,550	3,01	4,14
▲ MERLIN PROP.	11,060	2,31	2,55
▲ NATURGY	22,670	0,35	1,84
= RED ELE.CORP	19,480	0,00	-0,08
▲ REPSOL	14,490	0,10	2,91
▲ SANTANDER	4,218	0,82	6,15
▲ SIEMENS GAMESA	11,430	1,83	7,42
▲ TEC.REUNIDAS	21,870	2,15	2,48
▼ TELEFONICA	7,684	-0,16	4,70
▲ VISCOFAN	48,540	1,97	0,87

↑ **0,81%**

Último: **8.847,30**
Variación: **71,00**
Variación Año: **307,40**
Variación % Año: **3,60%**



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,900	-2,54	0,00
▲ ABENGOA	0,017	2,37	19,31
▲ ABENGOA B	0,004	5,00	23,53
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	22,280	-0,27	0,54
▲ AIRBUS	87,860	5,68	4,91
▼ ALANTRA	13,800	-2,13	-0,72
▲ ALMIRALL	14,550	5,05	8,83
▲ AMPER	0,265	1,15	10,88
▲ APERAM	25,130	2,70	12,69
▲ APPLUS SERVICES	10,010	5,98	3,30
▼ ATRESMEDIA	4,426	-0,09	1,47
▼ AUDAX RENOV.	2,190	-0,90	70,43
▲ AUXIL. FFCC	36,500	1,25	0,83
▼ AZKOYEN	6,720	-0,30	2,75
= B.RIOJANAS	5,400	0,00	1,89
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▲ BAYER	65,960	3,42	10,36
▼ BERKELEY ENE	0,166	-3,21	46,26
▼ BIOSEARCH	1,300	-4,06	31,05
▼ BOLSAS Y MER	25,360	-0,16	4,28
= BORGES	3,720	0,00	-6,06
▲ CCEP	40,300	1,66	-0,10
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	13,700	2,24	1,11
▲ CODERE	3,900	3,86	20,00
▲ COEMAC	3,245	0,93	23,85
▲ COR.ALBA	42,000	1,69	-1,18
▼ CORREA	3,390	-1,74	4,31
▲ D. FELGUERA	0,015	2,74	30,43
▼ DEOLEO	0,068	-1,59	20,35
▲ DIA	0,471	0,06	2,08
▼ EBRO FOODS	17,550	-0,68	0,63
▼ EDREAMS ODIGEO	2,585	-0,39	8,84

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ELECNR	12,480	-0,16	-5,45
▲ ERCROS	3,406	0,59	9,38
▲ EUROPAC	16,800	0,12	0,12
▲ EUSKALTEL	7,150	4,84	2,29
▲ EZENTIS	0,574	3,61	20,72
= FAES	3,030	0,00	2,02
▲ FCC	12,220	1,16	4,44
▼ FLUIDRA	9,450	-0,21	-3,47
▲ G.CATALANA O	33,350	0,60	2,30
▼ G.E.SAN JOSE	5,160	-1,71	12,17
▲ GESTAMP	5,100	2,04	2,62
▼ GL. DOMINION	4,185	-1,88	-2,67
= GRAL INVER	0,000	0,00	0,00
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,325	-1,85	3,52
▲ GRIFOLS B	16,840	0,84	4,34
▲ HISPANIA ACT.	18,540	1,53	1,48
▼ IBERPAPEL	32,000	-0,93	-3,03
▲ INM. DEL SUR	10,350	0,49	0,49
▼ INYPSA	0,161	-3,48	15,33
▲ LABORAT.ROVI	18,350	1,38	5,16
▲ LAR ESPAÑA REAL	7,440	1,09	-0,13
▲ LIBERBANK	0,440	1,71	0,00
▲ LINGOTES ESP	13,180	6,63	19,82
▲ LOGISTA	22,700	1,52	3,84
▲ MASMÓVIL	20,600	0,49	5,64
▼ METROVACESA, S.A.	10,910	-2,50	-1,62
▲ MIQUEL COST.	16,100	1,39	-5,18
= MONTEBALITO	1,500	0,00	14,50
▲ NATRA	0,883	0,46	3,64
▼ NATURHOUSE	1,774	-1,99	12,42
▼ NEINOR H.	12,700	-0,31	-2,31
▲ NEXTEL	0,805	0,62	10,73

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	4,014	2,14	-1,04
▼ NYESA VALORE	0,018	-1,61	9,58
▲ OBR.H.LAIN	0,818	9,07	25,46
▲ ORYZON GENOMICS	2,890	1,05	33,49
▼ PARQUES REUNIDOS	10,620	-1,30	-1,67
▼ PESCANOVA	0,600	-4,88	6,95
▼ PHARMA MAR	1,406	-2,09	28,99
▼ PRIM	11,000	-1,35	4,76
▼ PRISA	1,732	-0,69	-1,59
▲ PROSEGUR	4,758	3,17	7,60
▲ PROSEGUR CASH	2,045	3,49	5,74
▼ QUABIT INM.	1,420	-1,80	9,23
= REALIA	0,905	0,00	-0,55
▼ REIG JOFRE	2,400	-1,23	5,26
▲ RENO MEDICI	0,660	1,38	10,00
= RENO, CONVERT	0,7		

UGT y CCOO presionan para la derogación de la reforma laboral

Convocan movilizaciones para el 8 de febrero para que el Ejecutivo y la CEOE cumplan lo pactado

MADRID — Los líderes de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, anunciaron ayer que se movilizarán el próximo 8 de febrero en un "gran acto sindical" en Madrid para forzar al Gobierno a que derogue determinados aspectos de la reforma laboral de 2012.

"Es el momento de concretar, de ejecutar medidas para la igualdad, para recuperar derechos y salarios", han dicho ambos líderes, quienes han instado al Gobierno a que "mueva pieza y que no se escude en minorías parlamentarias" y lleve "al BOE" aquellas reformas en las que ya están de acuerdo, "aunque la CEOE no lo esté".

A esta gran asamblea, que movilizará a más de 10.000 sindicalistas, le seguirán otras que culminarán con un paro laboral de 2 horas para todos los trabajadores el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, "en una jornada de lucha feminista desde una dimensión laboral".

Ambos líderes recordaron que, al acuerdo sobre negociación colectiva firmado el año pasado con la patronal para elevar los salarios hasta un 3% y situar el salario mínimo en convenio en los 14.000 euros anuales, se suman las que llevan meses manteniendo ambas partes con el Gobierno en diálogo social.

En esas negociaciones, el Ministerio de Trabajo y los sindicatos alcanzaron un preacuerdo para restablecer la ultraactividad (vigencia ilimitada) de los convenios colectivos y la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa.

Este principio de acuerdo, que también incluía la recuperación del subsidio para mayores 52 años y la limitación a la subcontratación con la obligatoriedad de que las empresas auxi-



El secretario general de CCOO, Unai Sordo, y el de UGT, Pepe Álvarez. Foto: Marta Fernández Jara

liares adopten el convenio sectorial o el de la empresa principal, es el que ambos sindicatos piden al Gobierno que saque adelante cuanto antes, pese a la postura de la patronal.

"No queremos que el Gobierno otorgue a la CEOE el derecho de veto", dijo Sordo, porque si la patronal no quiere suscribirlo, "está en su derecho, es legítimo, pero no puede decir que se le ha excluido" de la negociación.

El líder de CCOO pidió al Gobier-

no que presente un Decreto Ley que entre en vigor de manera inmediata, para después tratar de ser convalidado en el Congreso, aunque no descarta que finalmente deba seguir un trámite parlamentario.

En ese escenario, Álvarez mostró la disposición de las organizaciones sindicales de "trabajar y presionar a los grupos" que están de acuerdo con estas propuestas y que apoyaron la moción de censura,

para que "no duerma el sueño de la mesa del Congreso".

"No vamos a aceptar argumentos utilizando a otros como excusa", dijo Álvarez, quien no obstante reconoció que no puede exigir al Gobierno que convierta 84 diputados en 176, pero sí "corresponsabilidad en los asuntos cerrados con Trabajo".

También piden al Gobierno que de certeza a la población en materia de pensiones, aprobando medidas para

mejorar los ingresos de la Seguridad Social, llegando a un acuerdo para la desaparición del factor de sostenibilidad y para revisar las pensiones conforme al IPC, dijo Álvarez.

Junto a estas reformas, los sindicatos emplazaron al Gobierno a llevar a cabo una "lucha efectiva por la igualdad y contra la violencia de género" y acusaron de "misoginia" a algunos grupos políticos (en referencia a VOX). — Efe

LAS CLAVES

● La negociación colectiva.

Tras el acuerdo con CEOE sobre la recomendación de una subida salarial de hasta el 3% y situar el salario mínimo en convenio en los 14.000 euros anuales, Unai Sordo explicó que ambas organizaciones han convenido que "en el próximo periodo vamos a priorizar de una forma importantísima el impulso de la negociación colectiva".

● El derecho a veto de la CEOE.

En UGT y en CCOO consideran que, si la patronal de empresarios no quiere sumarse a estas modificaciones, el Ejecutivo debe aprobarlas por su cuenta. "No queremos que el Gobierno otorgue a la CEOE el derecho de veto", defendió Unai Sordo.

● Apoyo al Día Internacional de la Mujer.

Los sindicatos culminarán las movilizaciones con un paro laboral de 2 horas para todos los trabajadores el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, "en una jornada de lucha feminista desde una dimensión laboral".

● Involución de algunas fuerzas políticas.

Ambas organizaciones van combatir el proceso de "involución" al que algunas fuerzas políticas, en alusión a VOX, "quieren someter a las mujeres" con la excusa de recuperar tradiciones, cuando lo que buscan es "la esclavitud", aseguró Pepe Álvarez.

"El Banco de España conocía las decisiones de Bankia"

Rato declara que la salida a bolsa de la entidad, al igual que su fusión, no fue una "decisión empresarial, sino legal"

MADRID — El expresidente de Bankia Rodrigo Rato aseveró ayer ante la Audiencia Nacional que la salida a bolsa de la entidad, al igual que la fusión, no fue una "decisión empresarial, sino legal", de la que eran "totalmente partidarios" tanto el Banco de España como el Gobierno, tras las nuevas exigencias a las Cajas.

Durante su interrogatorio, que inauguró la ronda de declaraciones de los 34 acusados, el exministro defendió con rotundidad los 13.000 millones en provisiones que la entidad fue capaz de dotar, superiores a los recomendados por los organismos públicos, y que fueron rea-

lizados contra reservas y no contra la cuenta de resultados, conforme a la normativa contable.

Sobre el debut bursátil de Bankia en julio de 2011, Rato explicó a la sección cuarta de la sala de lo Penal que estaban "en manos del regulador y de la ley", e indicó que tuvieron que llevar a cabo la operación en plazos "muy cortos", ya que el Banco de España ponía de fecha límite el mes de septiembre.

Una premura precipitada por las exigencias anunciadas por el Gobierno a principios de 2011, cuando pidió a las Cajas que captaran capital, "nervioso" por el grave deterioro que esta-

ban sufriendo los mercados a cuenta "primero de la crisis griega, y después del rescate de Irlanda".

Asimismo, remitió a la declaración en el Congreso de los Diputados del expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) Julio Segura, quien negó que la entidad tuviera "problemas especiales" en el momento de la salida a bolsa, y recordó que incluso se comportó mejor que el resto del sector bancario y el propio IBEX 35 en los siete meses posteriores.

Preguntado por las posibles alternativas al salto al parque, Rato reconoció que Bankia mantuvo contactos con al menos dos fondos de inversión estadounidenses, como opción a que entraran en el capital de la entidad y evitar así la salida a Bolsa, pero



Rodrigo Rato. Foto: Efe

exigían fuertes descuentos que hacían inviable la operación.

Sin embargo, el grueso del interrogatorio de la fiscal Carmen Launa se centró en la compleja situación de Banco de Valencia, controlada por Bancaja, y cómo pudo afectar al grupo BFA-Bankia.

En tono de continuo reproche a la representante del Ministerio Público, el exministro, que repitió en varias ocasiones que esta entidad no formaba parte de la fusión, avaló la legalidad de otros aspectos de su gestión.

Entre éstos, el proceso de integración del que tomó parte Bancaja por "instrucciones" del Banco de España, organismo que "conocía las tripas" del nuevo grupo, ya que "tenía quince personas" en él. — Efe

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altxutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEREA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altxutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

Detalles

Por si hubiera algún escéptico que ponga en duda la participación vasca en la guerra del Pacífico, aclararé que la idea partió de un capitán de nombre Frank Carranza. Este apellido me suena. Lo dejaré para otra ocasión. Está clarísimo que esta persona descendía de euskaldunes.

Más recientemente, como quien dice antes de ayer, siendo presidente de los Estados Unidos Obama, fueron recibidos en Ajuria Enea (sede del Gobierno Vasco) una delegación del Gobierno norteamericano que venían con motivo de agradecer la colaboración en la contienda.

Faltó tiempo al jefe de la tribu Navajos para salir en los medios echando en cara al presidente que "a los vascos les dais las gracias. A nosotros, ni eso". También se valieron de ellos. Los indios serán lo que ellos quieran, pero no son estúpidos. El arco, las flechas, desenterrar el hacha de guerra, pasó a la historia. Hoy se valen de ordenadores y técnicas punteras, como cualquier hijo de vecino.

Un detalle, a propósito del desfile en París. Portaba la ikurriña Francisco Eizaguirre (Paco). Que conste. **Xabier Arka Qasi**

Xenofobia y fútbol

Tarde-noche en un bar de toda la vida. Las amarguras y cansinas quejas de siempre de xenófobo tradicio-

nal. Que si los inmigrantes vienen a quitarnos el trabajo, que si no hacen más que chupar del Estado... Lamentaciones falaces, cuando no contradictorias del autóctono que ve cómo el forastero se adapta, no sin problemas, al país que le acoge. Pero llega la hora del fútbol y toda la xenofobia se muta en halago a la estrella extranjera que corre por la banda. Y entonces preguntas: ¿Por qué en el terreno no funciona también los españoles primero? Quizás porque no compiten en la misma liga.

Javier Ignacio Videgain Fazzini

Sorteo de animales vivos en Mendavia

Hace escasas fechas tuve ocasión de contemplar con cierto asombro y tristeza la rifa de un cordero por parte de don Domingo Urtaun Martínez, párroco de la iglesia San Juan Bautista de Mendavia, acto sobre el cual la edil de dicho ayuntamiento no estaba al corriente, según nos informo.

Por desgracia no es el único lugar donde se organizan este tipo de actos, más acordes a épocas pasadas en las que era más habitual. En uno de sus apartados el decreto ley 2/2008 de 15 de abril sobre bienestar animal, invita a la no cosificación de forma onerosa sobre estos animales. Así mismo, el Tratado de Lisboa vigente desde 2009, obliga a los estados miembros de la Unión Europea a poner en marcha políticas públicas integrales en defensa de los animales sobre la base de que estos son seres sintientes y no simples objetos.

Desde las instituciones, las escuelas, el hogar, se intenta educar en valores tales como el respeto hacia nuestros semejantes. La propia Iglesia así lo promulga. Con esto, uno se pregunta, ¿este respeto incluye a los animales? Desde hace mucho tiempo la ciencia ya se ha encargado de demostrar las innumerables capacidades de los animales. Así pues, ¿acaso no son capaces de sentir por igual un animal de granja o este mismo cordero sobre el cual versan estas líneas como pueda serlo el perro o gata que nos acompaña

como un miembro más de la familia? ¿Carecen por lo tanto de dignidad sólo por el hecho de no convivir con nosotros?

Hacemos un flaco favor a las nuevas generaciones poseedoras de esta sensibilidad innata hacia los animales si pretendemos perpetuar este tipo de tradiciones muy poco educativas y nada respetuosas.

Jose Javier Napal Gorritz Presidente de la asociación Libertad Animal Navarra

El fascismo que viene

No viene solo, nos lo traen y, como siempre que se trata de implantar un sistema autoritario, necesitan mentir constantemente. Recientemente se hizo viral en las redes una brutal paliza a un guardia civil en un bar de Almería por llevar una blusa con la enseña nacional. ¡Hasta la misma Guardia Civil lo ha desmentido porque es mentira! Pero antes de que se asimile ya habrán sacado dos o tres noticias parecidas, y va haciendo efecto, es de manual de Goebbels repetir sin dar tiempo a ningún análisis. Están invirtiendo en medios de comunicación, además de pagar a un fuerte equipo que interviene en Facebook y demás redes sociales, una mentira ya no se supera con la verdad, porque el altavoz es suyo.

La izquierda y cualquier persona honrada, deberíamos plantearnos cómo frenar y desenmascarar esta locura, que sin duda nos va a desgastar la vida aún más. Tienen muy pocos y muy pobres argumentos, fundamentalmente el patriotismo tan manido, y que tantos millones de vidas ha costado en la Historia, deberíamos incidir en que esa patria como siempre es la de unos pocos, y esos pocos tienen el dinero en Suiza, que nadie dude que van a privatizar todo, que habrá más reformas laborales, y más leyes represivas que harán de cualquier protesta un problema terrorista. Nos van a seguir haciendo que odiamos al emigrante, al diferente, y pronto a los pensionistas o a cualquier cosa, excepto al patrón y al banquero. ¡Estamos a tiempo, ánimo, vale la pena!

Josu Gofii Tirapu

LA CARTA DEL DÍA

En respuesta a Jesús Ceras, sobre Huerta de Peralta

POR **Ramón Lacalzada Pastor**

En primer lugar, estimado Jesús Ceras, tengo que afearte el que inicies tu artículo con un argumento *ad hominem* de libro, atacando con generalizaciones a los autores del escrito que respondes en lugar de discutir sus argumentaciones. Obviamente, no opino lo mismo que tú de estas personas —alguna de las cuales ha tenido la oportunidad de vivir de muy cerca cómo se comporta tu sindicato cuando una empresa inicia un proceso de limpieza ideológica contra sus trabajadores—, a las que considero más que capaces de responderte y que no dudo que lo harán si lo consideran oportuno. Pero dado que de paso aprovechas para despacharte a gusto contra LAB y, lo que es peor, contra los huelguistas de Huerta de Peralta y las personas que les apoyamos, he considerado conveniente contestar a tu misiva.

Me ha llamado poderosamente la atención que hables de Uvesa tratando de poneros medallas para posteriormente afirmar sin tapujos que CCOO no mira para otro lado ante el incumplimiento de derechos, puesto que si en su larga trayectoria los ejemplos son variados y abundantes, no se me podría haber ocurrido otro mejor que el que tú mismo expones. Durante largos años Uvesa ha explotado a cientos de falsos autónomos... mientras CCOO ostentaba la mayoría de la representación en la empresa —incluso siendo el único sindicato en el Comité— sin hacer absolutamente nada. Antes de que CCOO —en una iniciativa a nivel estatal, por cierto— interpusiera la demanda en inspección de trabajo a la que aludes, otros sindicatos venían denunciando el tema en diferentes lugares: Galiza, Catalunya, País València... LAB mismo hizo una concentración en Tuterá frente a Uvesa en octubre de 2017, ganó demandas de improcedencia de despido en AN Avícola de Mérida e impidió el uso fraudulento de falsos autónomos en Argal de Irunberri... Así que no habéis estado tan solos, Hidalgo, y si os habéis partido la cara habrá sido contra algún molino de Montes de Cierzo, porque desde luego yo no recuerdo haber visto imágenes como las de Huerta de Peralta en la lucha de

CCOO contra Uvesa. Ambos sindicatos convocamos sendas huelgas para el 12 de noviembre, LAB realizó una exitosa en Huerta de Peralta mientras que CCOO desconvocó en Uvesa, quizás por su magistral capacidad para firmar buenos acuerdos... O quizás porque, a diferencia de LAB, no es un sindicato que hace lo que dice y la convocatoria no era más que electoralismo que para más inri salió mal porque *Roma no paga traidores*.

En la misma línea, si el nivel de cumplimiento del convenio agropecuario en el centro y sur de Navarra es mérito del ínclito trabajo sindical de CCOO, mis felicitaciones y no tengo más que añadir, excepto que cuando se negoció el último todavía no se habían celebrado las primeras elecciones sindicales de Huerta de Peralta. En ellas, por cierto, CCOO era la opción predilecta de la empresa, que no obtuvo los resultados deseados. Así, su sindicato muleta les ha resultado un poco corto y tiende a resultar bastante en su labor de esquirolaje, pues ha de contrastar la "poca incidencia de la huelga" saliendo a provocar y a amenazar a los huelguistas y haciendo horas extras los domingos.

Por último, amigo Ceras, tengo que lamentar que tus críticas al Gobierno del Cambio no se deban a la actuación violenta de la Policía Foral en defensa de los intereses patronales, sino a la pérdida de ciertas prebendas disfrazadas de superprogramas. Prebendas que al parecer eran más grandes aún que el trato de favor que tu sindicato recibe de empresas como Huerta de Peralta y que hacen que el alma bipolar de CCOO termine siempre decantándose por el Régimen. Al fin y al cabo, al igual que los caciques del campo navarro, suspiráis convencidos que con UPN vivíais mejor. ●

El autor es responsable de LAB de la Federación de Servicios Privados de Zona Media - Ribera

Yo no recuerdo haber visto imágenes como las de Huerta de Peralta en la lucha de CCOO contra Uvesa

medicusmun
navarra-aragón-madrid

16.000 vidas se apagan cada día antes de cumplir los 5 años

Dale tiempo Dale vida

16000vidas.org La Caixa: ES60 2100 9161 4522 0004 1